

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia**

**Escuela Profesional de Arquitectura**

**TESIS**

**“CENTRO RESIDENCIAL GERONTOLÓGICO, PARA ATENCIÓN Y**

**ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD**

**DE MOQUEGUA, AÑO 2018”**

**TOMO I**

**Presentada por:**

**Bach. Deysi Ruby Coaquira Cutipa**

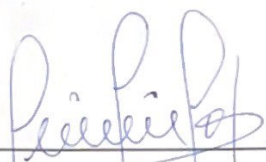
**Para Optar el Título Profesional de:**

**ARQUITECTO**

**TACNA – PERÚ**

**2023**

HOJA DE FIRMAS PARA MIEMBROS DEL JURADO



---

Arq. Jaime Tomás Pinto Delgado

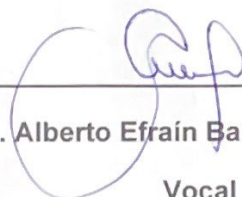
Presidente



---

Mtro. Arq. Keily Norca Medina Bejar


Secretario



---

Arq. Alberto Efraín Barbarán Palacios

Vocal



---

Mtro. Arq. Pedro Lucio Dávalos Zeballos

Director de Tesis

## **CERTIFICADO DE SIMILITUD**

Yo **Mtro. Arq. PEDRO LUCIO DAVALOS ZEBALLOS**, en mi condición de **director** acreditado por Resolución de Facultad N° 1553-2014-FIAG/UNJBG de la tesis titulado **“CENTRO RESIDENCIAL GERONTOLÓGICO, PARA ATENCIÓN Y ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, AÑO 2018”**, presentado por la Bachiller **DEYSI RUBY COAQUIRA CUTIPA**, para optar el título de **Arquitecto**.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que, según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual de la UNJBG, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es del 2%, por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la tesis y está de acuerdo al nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio Institucional**.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención del título.

Tacna, 16 de agosto del 2023



---

**DNI 2928358**

**MTRO. ARQ. PEDRO LUCIO DAVALOS ZEBALLOS**  
**ORCID: 0000-0002-5720-0930**

## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

Quien me da la vida y fortaleza diaria

### **A mis padres**

Mi padre Felix por sus palabras de aliento y a mi madre Petrona, que desde el  
cielo ilumina cada paso en mi vida.

### **A mi hija**

Mi pequeña Luciana Renata, quien es mi fuente diaria de energía e inspiración.

### **A mis compañeros**

Que me brindan su apoyo incondicional

## **AGRADECIMIENTO**

### **A los arquitectos y docentes**

Que, a lo largo de la carrera, fueron gestores de mi formación profesional.

## INDICE

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN.....	16
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN.....	18
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1. Descripción del problema.....	21
1.2. Formulación del problema.....	24
1.2.1. <i>Problema general</i> .....	24
1.2.2. <i>Problemas específicos</i> .....	24
1.3. Justificación e importancia de la investigación.....	26
1.3.1. <i>Justificación</i> .....	26
1.3.2. <i>Importancia</i> .....	26
1.4. Limitaciones del estudio de investigación.....	27
1.5. Delimitación del estudio de investigación.....	27
1.6. Objetivos de la investigación.....	29

1.6.1. <i>Objetivo general</i> .....	29
1.6.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	29
1.7. Hipótesis de la investigación.....	30
1.8. Variables e indicadores.....	31
1.8.1. <i>Identificación de la variable independiente</i> .....	31
1.8.2. <i>Identificación de la variable dependiente</i> .....	31
1.9. Metodología e instrumentos de la investigación.....	32
1.9.1. <i>Tipo de investigación</i> .....	32
1.9.2. <i>Diseño de investigación</i> .....	33
1.9.3. <i>Ámbito de estudio</i> .....	33
1.9.4. <i>Población y muestra</i> .....	33
1.9.4.1. Población.....	33
1.9.4.2. Muestra.....	33
1.9.5. <i>Técnicas de recolección de datos</i> .....	34

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO**

2.1. Antecedentes del estudio.....	35
2.2. Antecedentes históricos.....	37
2.2.1. <i>Antecedentes sobre atención y albergue del adulto mayor</i> .....	38

2.2.2. <i>Antecedentes sobre centro residencial gerontológico</i> .....	38
2.3. Bases teóricas sobre atención y albergue del adulto mayor.....	40
2.4. Bases teóricas sobre centro residencial gerontológico.....	44
2.5. Definición de términos.....	50

### **CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL**

3.1. Análisis de casos similares .....	55
3.2. Análisis y diagnóstico referido a las condiciones que presenta la atención y albergue para adultos mayores en la ciudad de Moquegua .....	66
3.3. Análisis y diagnóstico situacional referido a las condiciones que presenta la infraestructura destinada a centros residenciales gerontológicos en la ciudad de Moquegua.....	74
3.4. Análisis y diagnóstico del ámbito de la ciudad de Moquegua.....	86
3.4.1. <i>Aspecto socio demográfico</i> .....	87
3.4.2. <i>Aspecto económico productivo</i> .....	89
3.4.3. <i>Aspecto físico espacial</i> .....	90
3.4.4. <i>Aspecto físico biótico</i> .....	92
3.5. Elección del terreno donde se desarrolla el proyecto.....	92

3.5.1. Características básicas para la selección del terreno.....	94
3.5.2. Evaluación del terreno.....	96
3.6. Análisis y diagnóstico del lugar en donde se desarrolla el proyecto.....	97
3.6.1. <i>Aspecto físico espacial</i> .....	97
3.6.2. <i>Vialidad</i> .....	104
3.6.3. <i>Infraestructura de servicios</i> .....	106
3.6.4. <i>Características físico naturales</i> .....	108

#### **CAPÍTULO IV: MARCO NORMATIVO**

4.1. Aspecto normativo.....	111
-----------------------------	-----

#### **CAPÍTULO V: PROPUESTA**

5.1. Consideraciones para la propuesta.....	118
5.1.1. <i>Condicionantes</i> .....	118
5.1.2. <i>Determinantes</i> .....	121
5.1.3. <i>Criterios de diseño</i> .....	122
5.1.4. <i>Premisas de diseño</i> .....	123
5.2. Programación.....	125
5.2.1. <i>Programación cualitativa</i> .....	125

5.2.2. Programación cuantitativa.....	131
5.3. Conceptualización y partido.....	137
5.3.1. Concepto.....	137
5.3.2. Conceptualización.....	138
5.3.3. Partido Arquitectónico.....	141
5.4. Zonificación.....	142
5.5. Sistematización.....	144
5.5.1. Sistema de movimiento.....	144
5.5.2. Sistema de espacios abiertos.....	145
5.5.3. Sistema edilicio.....	146
5.5.4. Sistema de actividades.....	147
5.5.5. Sistema paisajístico.....	148
5.6. Anteproyecto arquitectónico.....	149
5.6.1. Planos.....	149
5.6.2. Maqueta virtual.....	149
5.7. Proyecto arquitectónico.....	149
5.7.1. Planos generales.....	149
5.7.2. Planos por unidades.....	149
5.8. Descripción del proyecto.....	149

5.8.1. <i>Memoria descriptiva</i> .....	149
CONCLUSIONES.....	158
RECOMENDACIONES.....	160
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	162

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 1.</b> Población de adultos mayores por grupos de edad, departamento, provincia y distrito, 2015.....	64
<b>Tabla N° 2.</b> Departamento Moquegua: Población del departamento según departamento y provincia, 2011.....	66
<b>Tabla N°3.</b> Ficha resumen de análisis-Residencial geriátrico Los Ángeles.....	75
<b>Tabla N°4.</b> Ficha resumen de análisis-Centro de recreación y desarrollo de capacidades del adulto mayor.....	78
<b>Tabla N°5.</b> Ficha resumen de análisis-Casa hogar del adulto mayor Virgen del Carmen.....	81
<b>Tabla N°6.</b> Ficha resumen de análisis-Parque del adulto mayor.....	84
<b>Tabla N°7.</b> Departamento de Moquegua:Población según departamento...	88
<b>Tabla N°8.</b> Programación cualitativa-Zona de rehabilitación y salud.....	126
<b>Tabla N°9.</b> Programación cualitativa-Zona de servicios.....	127
<b>Tabla N°10.</b> Programación cualitativa-Zona de descanso.....	128
<b>Tabla N°11.</b> Programación cualitativa-Zona de talleres.....	129
<b>Tabla N°12.</b> Programación cualitativa-Zona administrativa.....	130
<b>Tabla N°13.</b> Programación cuantitativa-Zona de rehabilitación y salud.....	131
<b>Tabla N°14.</b> Programación cuantitativa-Zona de servicios.....	132

<b>Tabla N°15.</b> Programación cuantitativa-Zona de descanso.....	133
<b>Tabla N°16.</b> Programación cuantitativa-Zona de talleres.....	135
<b>Tabla N°17.</b> Programación cuantitativa-Zona administrativa.....	136

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura N° 01.</b> Ubicación del conjunto residencial para la tercera edad ARCADIA.....	56
<b>Figura N° 02.</b> Fachada y elementos externos de las edificaciones del conjunto residencial para la tercera edad ARCADIA.....	57
<b>Figura N° 03.</b> Esquema de zonificación del conjunto residencial para la tercera edad ARCADIA.....	58
<b>Figura N° 04.</b> Vista de conjunto.....	58
<b>Figura N° 05.</b> Relación de sistema de circulación horizontal y vertical.....	59
<b>Figura N° 06.</b> Relación de sistema de circulación vertical .....	59
<b>Figura N° 07.</b> Geometrización .....	60
<b>Figura N° 08.</b> Estructuración.....	60
<b>Figura N° 09.</b> Vista de espacios abiertos interiores.....	61

<b>Figura N° 10.</b> Vista de espacios interiores.....	61
<b>Figura N° 11.</b> Ubicación Residencial Bamboo II.....	62
<b>Figura N° 12.</b> Espacios interiores Residencial Bamboo II.....	63
<b>Figura N° 13.</b> Sistema de actividades.....	64
<b>Figura N° 14.</b> Fachada principal y esquema de corte-Residencial Bamboo.....	64
<b>Figura N° 15.</b> Tipología de departamentos.....	65
<b>Figura N° 16.</b> Adultos mayores de EsSalud promueven quedarse en casa.....	68
<b>Figura N° 17.</b> Adultos mayores de la Región de Salud Moquegua completan dosis de vacunación contra la Covid 19.....	69
<b>Figura N° 18.</b> Programas diversos en el CIAM de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.....	70
<b>Figura N° 19.</b> Atención por parte de la Beneficencia Pública de Mariscal Nieto en atención a adultos mayores.....	71
<b>Figura N° 20.</b> Ubicación del departamento de Moquegua, división política en provincias y distritos.....	87
<b>Figura N° 21.</b> Opciones para la selección de terreno de intervención.....	93
<b>Figura N° 22.</b> Plano de Ubicación y Localización.....	98

<b>Figura N° 23.</b> Linderos y colindancias.....	99
<b>Figura N° 24.</b> Topografía y forma del terreno.....	100
<b>Figura N° 25.</b> Estructura urbana y usos de suelo.....	101
<b>Figura N° 26.</b> Perfil urbano desde la Av. Circunvalación Malecón Rivereño.....	102
<b>Figura N° 27.</b> Perfil urbano desde la Av. Circunvalación Quebrada – Cementerio.....	102
<b>Figura N° 28.</b> Estado de las edificaciones.....	103
<b>Figura N° 29.</b> Vía Principal – Av. Circunvalación/Malecón Rivereño.....	104
<b>Figura N° 30.</b> Vía Principal – Av. Circunvalación/Quebrada del Cementerio.....	105
<b>Figura N° 31.</b> Recorrido transporte urbano privado y público.....	106
<b>Figura N° 32.</b> Condicionantes en función al terreno.....	118
<b>Figura N° 33.</b> Condicionantes del sistema físico espacial: forma, topografía y Accesibilidad.....	119
<b>Figura N° 34.</b> Condicionantes del sistema físico espacial: visuales.....	120
<b>Figura N° 35.</b> Elementos de conceptualización.....	139
<b>Figura N° 36.</b> Elementos de conceptualización por fases.....	140
<b>Figura N° 37.</b> Esquema del partido arquitectónico.....	141

<b>Figura N° 38.</b> Esquema de zonificación primer nivel.....	142
<b>Figura N° 39.</b> Esquema de zonificación segundo nivel.....	143
<b>Figura N° 40.</b> Sistema de movimientos.....	144
<b>Figura N° 41.</b> Sistema de espacios abiertos.....	145
<b>Figura N° 42.</b> Sistema edilicio.....	146
<b>Figura N° 43.</b> Sistema de actividades.....	147
<b>Figura N° 44.</b> Sistema paisajístico.....	148

## RESUMEN

Con la presente tesis denominada “Centro Residencial Gerontológico, para Atención y Albergue del Adulto Mayor en la Ciudad de Moquegua, año 2018” se busca dar solución a la carencia de un equipamiento para albergue y atención del adulto mayor, se inicia con la identificación del problema que presenta la ciudad de Moquegua con una nula infraestructura destinada para centros residenciales gerontológicos, luego se propone el proyecto dando una solución a la atención y albergue de personas adultos mayores.

Entre los resultados se tiene que el diseño arquitectónico del Centro Residencial Gerontológico nos ha permitido establecer espacios seguros y confortables para una adecuada atención de albergue para adultos mayores en la ciudad de Moquegua

**Palabras clave:** centro residencial gerontológico, albergue, adulto mayor.

## **ABSTRACT**

With this thesis called "Centro Residencial Gerontológico, for Attention and Shelter of the Elderly in the City of Moquegua, year 2018" seeks to provide a solution to the lack of equipment for shelter and care of the elderly, it begins with the identification of the problem presented by the city of Moquegua with no infrastructure destined for gerontological residential centers, then the project is proposed giving a solution to the care and shelter of older adults.

Among the results is that the architectural design of the Gerontological Residential Center has allowed us to establish adequate conditions of safe and comfortable spaces for adequate shelter care for older adults in the city of Moquegua.

**Keywords:** gerontological residential center, shelter, elderly.

## INTRODUCCIÓN

Los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores, son aquellos centros que brindan servicios de alojamiento las veinticuatro horas del día, así como alimentación, atención básica de salud, evaluación social y médica, terapias, estimulación física, actividades sociales y de recreación, como también una participación activa en la comunidad. Por otro lado, el Centro de Atención Residencial Gerontológico materia del presente estudio es aquel que acoge a personas autovalentes y/o en situación de vulnerabilidad, capaces de realizar actividades de la vida cotidiana, como: alimentación, vestido, aseo, traslado, entre otras, pero sobre todo las puedan realizar por sí mismas.

Se ha podido determinar que en la ciudad de Moquegua no hay acceso a la atención y albergue de adultos mayores debido a que no se cuenta con un Centro de Atención Residencial Gerontológico; ante esta necesidad me motivo el afán de contribuir a solucionar esta problemática a través de un proyecto arquitectónico, que permita con su propuesta solucionar esta carencia.

Por lo tanto, esta investigación resulta relevante porque aporta al campo de la arquitectura de la salud, ya que según Ley N° 28803 los adultos mayores

tienen derecho a una mejor calidad de vida integrándose plenamente al desarrollo en la sociedad, economía, política y cultura del país.

La investigación permitió explorar las condiciones en que se desarrolla el servicio a personas adultas mayores, así como los espacio e infraestructura reservada para centros residenciales gerontológicos de Moquegua.

La tesis se desarrolló estructurado por los lineamientos sugeridos por la Escuela Profesional de Arquitectura, iniciando con el Capítulo I, que describe el planteamiento del problema, explicando la descripción del mismo el cual permitió la correcta formulación del problema, la justificación, limitaciones y delimitaciones del estudio de investigación, finalizando con los objetivos, hipótesis y variables e indicadores; seguido de un Capítulo II, el cual describe el marco teórico científico que consintió en el estudio de antecedentes y bases teóricas sobre atención y albergue del adulto mayor; en la Capítulo III, se realizó un análisis de casos similares a la propuesta, realizando un análisis de sitio el cual se resume en un diagnóstico técnico del lugar donde se desarrollará el proyecto; prosiguiendo con el Capítulo IV, relacionado a la normatividad que aporta los principales lineamientos para el desarrollo del

diseño del proyecto que finalmente se detalla en el Capítulo V con la descripción de la propuesta.

## **CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción del problema**

El Sistema de salud en general en nuestro país ha sido un problema difícil de atender y de cubrir la demanda de la población, la cual se ha ido incrementando paulatinamente tras el transcurrir de los años, se suma a esa situación la falta de políticas y toma de decisiones al cambio del sistema de salud, el cual no va acorde al aumento de la expectativa de vida y a la falta de calidad de vida en la tercera edad.

Según El Peruano, (2016), Decreto Supremo N° 004-2016-MIMP artículo 3° inciso c) menciona que los Centros Residenciales Gerontológicos, están dirigidos a personas adultas mayores autovalentes, que realizan actividades básicas de la vida, basadas en alimentación, vestido, aseo, traslado por sí mismo, de igual manera el inciso k) señala que “la persona adulta mayor es aquella persona de sesenta o mas años de edad”.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), indica que la composición poblacional adulta viene evidenciando un proceso de

envejecimiento dentro de la población del país ocurre que la población adulta mayor de 9,1% en el 2007 pasa a 11,9% en 2017, destacando trece departamentos incluyendo la provincia Constitucional del Callao, provincia de Lima y Áncash con un (13,6%), Moquegua (13,2%), región Lima y Huancavelica (13,1% respectivamente) por último Puno con (13,0%); produciendo una serie de impactos en el sector salud ya que esta población generará una gran demanda de servicios médicos en años posteriores. (Instituto Nacional de Estadística, 2018). Según el Instituto Nacional de Estadística, “Moquegua tiene una población de 180,477 habitantes, en donde el 11.2% está representada por la población adulta mayor (20,222), de los cuales 11,043 son hombres y 9,179 mujeres” (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

En ese sentido, el problema de los adultos mayores en el país se presenta carente de un sistema integral de cuidados, si bien es cierto de manera limitada se prestan servicios desde el ámbito público a personas en riesgo y segmentadamente desde el ámbito privado a quienes pueden asumir su costo, la realidad nos enfrenta a una ausencia del sistema que incide

negativamente en la protección de los derechos del adulto mayor, surgiendo de esta manera situaciones de abandono, violencia e indigencia.

El programa pensión 65 ofrece atención a los adultos mayores de 65 años en situación de extrema pobreza, pero esta atención solo se da a través de una subvención económica, sin oferta de servicios destinados a albergue, en donde el Estado aún no ha logrado que los adultos mayores sean revalorados por su propia familia y comunidad.

En la misma línea, se alerta la falta de infraestructura pública y privada para la atención integral del adulto mayor, siendo que la infraestructura existente acondicionada y precaria por lo general está a cargo de las Municipalidades, el Seguro Social, Ministerio de Salud y en otros casos la empresa privada. Respecto a la infraestructura de atención para personas adultas mayores en la Región Moquegua son inexistentes, el servicio se brinda de manera ambulatoria en establecimientos del Ministerio de Salud, ESSALUD y otras organizaciones.

En tal sentido podemos resumir que el problema para un adecuado servicio de atención y albergue a personas adultas mayores es la carencia de infraestructura, es decir la inexistencia de un Centro Residencial Gerontológico de acuerdo a la normatividad expresada en la ley que les permita dentro de sus instalaciones realizar actividades cotidianas, como alimentación, vestido, aseo, traslado, entre otros por sí mismas.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. *Problema general***

¿De qué manera el proyecto arquitectónico de Centro Residencial Gerontológico, contribuirá a la atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua, año 2018?

### **1.2.2. *Problemas específicos***

- A. ¿Cuáles son las condiciones que presenta la atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua?
- B. ¿Cuáles son las condiciones que presenta la infraestructura destinada a Centros Residenciales Gerontológicos en la ciudad de Moquegua?

C. ¿Cuáles son los criterios que se aplicaran en el proyecto arquitectónico de Centro Residencial Gerontológico para atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua?

### **1.3. Justificación e importancia de la investigación**

#### **1.3.1. *Justificación***

La atención y albergue del adulto mayor en Moquegua es deficitaria y no existe un centro residencial gerontológico; por tanto, el desarrollo de la presente investigación se justifica por las siguientes razones:

En lo social; porque toda persona adulta mayor tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y calidad de vida capaz de integrarse en el desarrollo socio económico, político y cultural del país, respetando su dignidad, garantizada por el Estado, con una disponibilidad de servicios y programas para la atención por su misma condición de vulnerabilidad, permitiéndoles el acceso a servicios de salud y albergue adecuados con calidad que incluya la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, protegiendo la vinculación con su entorno familiar comunitario y social.

En lo económico; porque en la medida que las personas gocen de un adecuado servicio se promueve su independencia y autonomía económica.

Por otro lado, el Centro Residencial Gerontológico, es una alternativa para el Estado, la sociedad y la familia, frente a la necesidad de albergue y atención para el adulto mayor con asistencia sanitaria y jurídica para los residentes, en el ejercicio de sus libertades y derechos, su identidad, moral e integridad física de manera digna, asegurando su derecho a la intimidad, respetando su patrimonio y sus disposiciones anticipadas.

Se justifica además porque el proyecto se constituye como un aporte teórico práctico ante la necesidad de contar con un Centro Residencial Gerontológico para un eficiente servicio de atención y albergue para personas adultos mayores en Moquegua.

### **1.3.2. Importancia**

La investigación es de suma importancia porque permite proponer el diseño de un Centro Residencial Gerontológico que contribuya a un eficiente servicio de atención y albergue para personas adultos mayores en la ciudad

de Moquegua, acorde a la normativa vigente que permita una correcta funcionalidad del mismo.

#### **1.4. Limitaciones del estudio de investigación**

Entre las limitaciones tenemos que por motivos de la pandemia COVID 19 la recolección de información en campo se vio limitada, siendo difícil ingresar a los pocos establecimientos que de una u otra manera brindan este servicio ya que las personas adultas mayores son personas con alta vulnerabilidad; así mismo la información de los servicios que prestan estas instituciones como la Municipalidad Provincial, Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional y Es Salud, aún se encuentran en proceso de actualización por problemas de pandemia, sin embargo se ha recurrido a otros medios como la página Web de las instituciones que han sido procesadas y corroboradas en la actualidad.

#### **1.5. Delimitaciones del estudio de investigación**

Según Sabino (1986) señala que la delimitación de una investigación habrá de efectuarse en cuanto: A la conceptualización para escoger de forma argumentada el objeto de análisis que permita proporcionar definiciones para acotar su alcance, también hace referencia a la delimitación del espacio es decir al ámbito geográfico en que se desarrolla la investigación, así mismo refiere al tiempo o período en que trata la investigación y por último a la parte circunstancial que delimita las características particulares que serán consideradas para obtener información que resulte necesaria en la investigación.

A. Delimitación Conceptual; desde este punto de vista se entiende que, los Centros Residenciales Gerontológicos están orientados de manera focalizada a la población adulto mayor autovalentes que desarrollan acciones rutinarias y básicas de su cotidianidad, resaltando acciones como trasladarse, alimentarse, asearse, vestirse que pueden desarrollar por sí mismas.

B. Delimitación Espacial; nuestro proyecto se ubica en la ciudad de Moquegua, teniendo como ámbito toda la Región, el terreno

comprende una extensión de 21,196.15 m<sup>2</sup> localizado entre la Avenida Malecón Rivereño y Avenida Circunvalación - Quebrada el Cementerio.

C. Delimitación Temporal; el trabajo de investigación refiere a una fase de análisis y diagnóstico como a la propuesta desarrollada en el periodo 2020, 2021 y 2022.

D. Delimitación Circunstancial; presenta como característica la necesidad de contar con un local destinado a un centro residencial gerontológico, sobre el cual se actuó y giró el estudio.

## **1.6. Objetivos de la investigación**

### **1.6.1. *Objetivo general***

Diseñar el Centro Residencial Gerontológico, que contribuya a mejorar el albergue y atención del adulto mayor en la ciudad de Moquegua.

### **1.6.2 *Objetivos específicos***

- A. Elaborar el análisis y diagnóstico de las condiciones que presenta el servicio de atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua.
  
- B. Determinar las condiciones que presenta la infraestructura destinada a los Centros Residenciales Gerontológicos en la ciudad de Moquegua.
  
- C. Identificar y seleccionar el terreno para elaborar la propuesta y diseño del centro residencial gerontológico en la ciudad de Moquegua.
  
- D. Aplicar criterios funcionales, físico ambientales, normativos y de confort en el desarrollo del proyecto arquitectónico del Centro Residencial Gerontológico para la atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua.

### **1.7. Hipótesis de la investigación**

El diseño del Centro Residencial Gerontológico, contribuye a un adecuado servicio de albergue y atención del adulto mayor en la ciudad de Moquegua.

## **1.8. Variables e Indicadores**

### **1.8.1. *Identificación de la variable independiente***

#### **Atención y albergue del adulto mayor.**

##### **Indicadores:**

- Atención integral
- Atención intramural
- Atención de daños agudos no emergencias
- Atención de daños sub agudos y crónicos
- Atención de la emergencia
- Atención extramural
- Calidad de servicios médicos para el adulto mayor
- Atenciones en centros similares

### **1.8.2. *Identificación de la variable dependiente***

## **Diseño de un Centro Residencial Gerontológico**

### **Indicadores:**

- Áreas de rehabilitación y salud
- Áreas de servicios
- Áreas de descanso
- Áreas de talleres
- Áreas de administración

## **1.9. Metodología e instrumentos de investigación**

### **1.9.1. Tipo de investigación**

El trabajo corresponde al tipo de investigación no experimental descriptiva sin alterar o intervenir las variables, para ello se observa como se brinda la atención y albergue al adulto mayor, así como la situación en que se encuentran los centros residenciales gerontológicos en la ciudad de Moquegua, para después analizarlos y establecer el proyecto arquitectónico.

### **1.9.2. *Diseño de investigación***

Según refiere Carrasco (2005), el diseño de investigación del presente trabajo es No Experimental- Transversal-Explicativo causal. Explicativo causal porque nos permitio conocer y determinar las causas que originaron la problemática de estudio y a partir de ello explicar los hechos y fenómenos inmersos en este.

### **1.9.3. *Ámbito de estudio***

La investigación se desarrolló en la ciudad de Moquegua, Sector Norte, distrito de Samegua.

### **1.9.4. *Población y muestra***

#### **1.9.4.1. *Población.***

Estuvo referida a personas adultos mayores en la ciudad de Moquegua que según datos del INEI está conformada por 20,222 adultos mayores.

#### **1.9.4.2. *Muestra.***

Para el estudio se realizó una muestra no probabilística y de tipo por conveniencia en donde los adultos mayores han sido seleccionados en función a su accesibilidad teniendo en consideración su edad y disponibilidad por participar en una época de pandemia.

#### **1.9.5. *Técnicas de recolección de datos***

De observación, considerando un registro visual de los hechos que ocurrieron en las actividades de servicio y albergue para el adulto mayor y la situación que presenta la infraestructura destinada a centros residenciales gerontológicos, sus actividades y el lugar de estudio. De análisis documental, basada en la recolección de datos de diferentes fuentes. De graficación, aplicada en la representación del diseño del proyecto. De entrevista, por la cual se obtuvo una serie de información y testimonios verbales directos entre el entrevistador y la persona entrevistada. Testimonial, basada en el registro fotográfico, audio y video.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO

### 2.1. Antecedentes del estudio

Sobre el tema no se han desarrollado investigaciones similares en el ámbito de la ciudad de Moquegua, sin embargo, se ha podido revisar otras investigaciones similares desarrolladas en otros escenarios que nos ha permitido conocer más sobre el tema, que a continuación se resumen:

A. Delgado F., (2013) realizó la investigación denominada “Diseño e implementación de la Arquitectura para un Centro de Atención Diurna para el Adulto Mayor”, considera entre sus conclusiones que los servicios existentes que dan forma al programa arquitectónico, están referidos a clínicas, hospitales geriátricos, centros especializados en medicina física, rehabilitación y trauma neurológico. Así mismo los proyectos arquitectónicos extranjeros analizados, se desarrollan en dos niveles como máximo y reflejan la necesidad de tener espacios libres de barreras arquitectónicas, flexibles, permeables visualmente, espacios en contacto con la naturaleza que brinden seguridad y comodidad, refiere también que los espacios sanitarios están

basados en la normativa, con un valor agregado de tipo estético, lo que genera espacios más cómodos para el usuario. Finalmente concluye que existen muchas necesidades insatisfechas por parte de la población adulta mayor, existiendo la necesidad de que puedan acceder a ingresos económicos, bienes y servicios, en ese sentido el programa busco satisfacer necesidades de salud, educación, recreación y uso eficaz del tiempo libre.

B. Ticona I., (2017) en su Tesis de Grado Centro Residencial Gerontológico como parte del desarrollo sustentable e integral de la población adulto mayor, en llave – el Collao, concluye que para la ejecución del centro residencial gerontológico es necesario tener en cuenta varias consideraciones en el proyecto, de manera que el adulto mayor pueda tener un envejecimiento activo en nuestra sociedad; entre las más importantes está el uso de rampas para una circulación vertical que permita acceder a los diferentes niveles y ambientes, en donde se organizan talleres para la autoestima, recreación y terapias físicas, el edificio también deberá tener una buena iluminación, pisos antideslizantes, áreas libres recreativas,

comedor y residencia; también señala que en llave el adulto mayor presenta una situación de vulnerabilidad física, económica y emocional, que afecta su independencia y bienestar agravada por la ausencia de centros asistenciales dentro de la ciudad; así mismo señala que a pesar de la existencia de normatividad que favorece a las personas adultos mayores, el interés por parte de las entidades del estado es nula, finalmente concluye que el proyecto contribuirá a una adecuada calidad de vida de esta población.

## **2.2. Antecedentes históricos**

### **2.2.1 *Antecedentes sobre atención y albergue del adulto mayor***

Según (Perfil del Adulto Mayor Perú Intra II (2004):

En el Perú existen algunas evidencias sobre la atención al adulto mayor, hacia el año 1500 en el Incanato el anciano desempeñaba labores adecuadas a su condición biológica y el ayllu se encargaba de su manutención cuando llegaba a una edad muy avanzada. En la colonia nacen las primeras instituciones hospitalarias y hospicios, y en la república se da una situación de marginación a la población de la tercera edad, considerándolas como una fuerza laboral con poca atención para el mercado de trabajo. (pág. 17).

Posteriormente para el 2002 y aprobado el “Plan Nacional orientado a la población adulto mayor 2002-2006”, cuyo propósito refiere a desarrollar acciones de manera coordinada con los organismos de gobierno y la sociedad civil a fin de lograr una integración social del adulto mayor, es que se incrementó la cobertura y los servicios de calidad en salud, garantizando una asistencia en alimentación y nutrición como también oportunidades para una vida armoniosa con los miembros de la familia y su entorno, en ese sentido es el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (MIMDES) quien tiene a su cargo la coordinación, seguimiento y evaluación del mencionado Plan.

### ***2.2.2 Antecedentes sobre centro residencial gerontológico***

Plazola Cisneros, (1996) señala que remontándose a épocas prehistóricas y por supuesto sin existir documentación que certifique sobre alguna tipología para asilos, albergues u otras, sus inicios se dan en los pueblos nómadas, quienes practicaban la hospitalidad, posteriormente cuando llega la civilización, se le asignó el nombre de “Asilo”, que es un lugar donde se brinda protección a personas afectadas por las diferentes disposiciones de la época, ya sea militares, religiosas, civiles, entre otros.

Davis A., (1989) refiere que en Gran Bretaña aproximadamente en 1834, ante la necesidad de acoger y cuidar adultos mayores sea la condición de salud que presente se da inicio a la creación de asilos dedicados especialmente a adultos mayores; en ese entonces para 1909 Ignatz Lewin Nasher, médico reconocido crea el Departamento de Geriatria en Estados Unidos.

En nuestro país las primeras instituciones que brindan servicios al adulto mayor surgen en la colonia como hospitales y hospicios dirigidos por congregaciones religiosas. Para 1834 fundada la Sociedad Benéfica de Lima, se crean establecimientos, cuya principal característica era la función de albergue, destacando el albergue Corazón de Jesús, Manrique, Cataño y Ruiz Dávila, resaltando la construcción del Asilo Vicente Paul llamado hoy en día Hogar Geriátrico.

Creado el Seguro Social Obligatorio para obreros en 1936 por primera vez se les asegura a los trabajadores una atención médica para su adultez después de su jubilación. En 1951 hubo una expansión respecto a la atención a través de seguro social, dando lugar a la creación del Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social en 1973, posteriormente las fuerzas

armadas y policiales se suman a esta tendencia creándose el servicio de atención geriátrica en los hospitales a su cargo.

En 1982 fue inaugurado el asilo denominado, Ignacia Rodolfo Viuda de Canevaro en el distrito del Rímac, posteriormente se estableció un servicio orientado a la geriatría en el hospital de Seguridad Social Guillermo Almenara Irigoyen llamado “ex obrero”, también se estableció atención geriátrica en el hospital Edgardo Rebagliati Martins denominado ex empleado, entrando en funcionamiento una unidad de valoración geriátrica. En la actualidad existen diferentes servicios y centros orientados a la atención de la población adulta, pero todos aun carentes de implementación.

### **2.3 Bases teóricas sobre atención y albergue del adulto mayor**

Las Normas Técnicas de Salud para la Atención Integral de Salud de Personas Adultas Mayores, la atención integral, refiere a la aplicación de varios aspectos con un equipo interdisciplinario, que permite la satisfacción de las necesidades de salud con un servicio continuo y calidad de los Programas de Atención de Adultos Mayores considerando las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud. (Ministerio de Salud, 2010)

Así mismo en la implementación de atención y albergue del adulto mayor se considerarán los componentes de: organización, provisión, gestión y financiamiento.

Componente Organización; refiere a diferentes procedimientos y actividades que sirven para reordenar la propuesta sanitaria con nuevos servicios que faciliten y atiendan las diferentes necesidades de salud del adulto mayor. En ese sentido las instalaciones de salud deben adaptar y desarrollar procesos organizacionales en atención intramural y extramural que permitan acceder a cuidados básicos y de calidad, comprendiendo este componente: servicios fijos y móviles, disposición de recursos humanos, servicios y edificios con ambientes disponibles, equipos, muebles, materiales e insumos, flujos e itinerarios de atención, normatividad, protocolos y guías de práctica clínica.

Componente prestación; hace alusión a la atención integral de salud del adulto mayor, basada en estrategias, intervenciones y actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación para el adulto mayor su familia y comunidad en diferentes escenarios ya sea en el

hogar, comunidad, instalaciones de salud y otros. En ese sentido la atención, se realizara de manera integral, de manera que el adulto mayor sea evaluado independientemente del motivo de consulta.

Componete de gestión; comprende aspectos gerenciales, organización y programación, apoyo técnico, monitoreo y evaluación de las diversas acciones para un servicio de calidad hacia el adulto mayor.

Componente financiamiento; refiere al financiamiento de las partidas respectivas por parte del Tesosero Público para las actividades que se desarrollan en la etapa de vida del adulto mayor comprenden los diferentes recursos económicos necesarios, asi como el financiamiento de otras fuentes, así como la promoción y apoyo de instituciones privadas nacionales como de cooperación externa para actividades o proyectos específicos.

Por otro lado de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud cataloga a la población adulto mayor a aquellos que tienen edades superiores a 60 años.

Después de décadas la Organización de las Naciones Unidas en 1996 determina que las personas que superen los 60 años se denominan como “adultas mayores” el cual fue ratificado en la resolución 50/141 por la asamblea general.

El Peruano, (2016), Decreto Supremo N° 004-2016-MIMP, en el artículo 3° inciso k) señala que la persona adulta mayor, es aquella persona de sesenta o más años de edad.

Salud, (2005) define como persona adulta mayor a aquellos que superan los 60 años a más, resulta útil entonces clasificarla en tres grandes grupos:

Persona adulta mayor autovalente; este grupo comprende al adulto mayor que puede aun realizar acciones de rutina diaria que son parte esencial de su cuidado como es alimentarse, asearse, vestirse, trasladarse, continencia y desarrollar actividades de limpieza, lavar, comprar y cocinar.

Persona adulta mayor frágil; comprende a adultos mayores que poseen reducción del aspecto de reserva fisiológica relacionados con el incremento de vulnerabilidad a quedar discapacitado.

Persona adulta mayor dependiente o postrada; en este grupo se encuentran adultos mayores en situación de pérdida de reserva fisiológica, relacionada a la ausencia funcional que obstaculiza la realización de sus actividades cotidianas.

#### **2.4. Bases teóricas sobre centro residencial gerontológico**

Según El Peruano, (2016), Reglamento de Centros de Atención para Adultos Mayores señala que los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores, es conocida como aquel centro de atención residencial orientado a la población adulto mayor autovalentes, que desarrollan acciones rutinarias y básicas en su cotidianidad, resaltando acciones como trasladarse, alimentarse, asearse, vestirse que pueden desarrollar por sí mismas.

Estos se agrupan en lo siguiente:

- 1) Centros orientados a la atención de día

2) Centros orientados a la atención residencial agrupados en: geriátricos, gerontológicos y los que incluyen ambos.

3) Centros orientados a atención de noche

Los Centros de Atención Residencial Gerontológicos brindan servicios de alimentación cumpliendo la dieta nutricional que requiere el adulto mayor, asimismo ofrece servicio de alojamiento las 24 horas, atención especializada en donde los adultos mayores son tratados por médicos, actividades de ocio y recreación, lavandería, disposición de enfermeras las 24 horas, entre otros aspectos.

Los centros de atención Residencial geriátrico y mixtos, brindan servicios como el cuidado diurno, alimentación en desayuno y almuerzo, desarrollan acciones de promoción y prevención sobre temas de salud, realizan terapias y estimulación cognitiva, servicios básicos una vez al mes, el personal de apoyo tiene permanencia en horarios donde se brindan los servicios.

Los Centros de Atención de Noche, brindan servicios de atención nocturna como alojamiento, alimentación cumpliendo la dieta nutricional en el desayuno y cena, los cuidadores y personal de apoyo están

disponibles en horarios establecidos, asimismo se proporciona asistencia básica de salud.

Es importante resaltar que los ambientes y espacios de los centros de atención deben cumplir con condiciones mínimas de espacios higienizados y adecuados, limpios y ventilados de manera que sean usados como espacios recreacionales.

Por otro lado, los usuarios de los centros tienen derecho a recibir información clara y comprensible acerca de los cuidados y temas de salud, así como otros de sus intereses asociados con la población adulta; el ingreso y salida del adulto mayor es libre siempre en cuando no existan riesgos que atenten la seguridad e integridad de su salud ni de terceros, el cual debe ser acreditado por el personal médico/a de turno y tratante del adulto mayor, el que debe comprender todo un procedimiento de comunicación anticipada a la administración del centro, asimismo tienen diversos derechos entre ellos a que el personal mantenga en reserva y confidencialidad su expediente personal, derecho a participar en actividades programadas ya sean externas o internas al centro, plantear propuestas de actividades que considere

importante, presentar incomodidades y quejas a la administración siempre y cuando considere que sus derechos fueron afectados. Por otro lado, adquiere el derecho de recibir alimentación acorde a la dieta nutricional que requiere, comunicación frecuente con sus familiares y otras amistades, derecho a la no discriminación como a recibir información y en caso de que afecten sus derechos puede acudir a otras entidades, en cuanto a si requiere atención o tratamiento médico debe recibir información y si desea puede firmar el consentimiento. Respecto a la derivación o egreso del adulto mayor si este no desea no se le puede obligar, pero se debe dejar constancia en escrito.

En otra definición Zavala Barreda, (2109) señala que los albergues, son entidades que contribuyen a garantizar el cuidado del adulto mayor, ofreciendo alojamiento a la población adulta mayor independiente, como también brindar atención médica y sepelios; se clasifican en:

Asilos; instalaciones dirigidas a la población adulta mayor que se encuentra en situación de desamparo o abandono, ofrece hospedaje, atención especializada por el personal de salud, alimentación,

actividades recreacionales y de ocio, la mayoría de los asilos son privados, pero también existen otros del Estado.

Casa de Reposo; comprende a centros que albergan especialmente a población adulta mayor que padecen patologías crónicas, por tanto cuentan con personal sanitario especializado.

Centros de día para la tercera edad; son centros que se dedican al desarrollo de actividades recreativas, culturales, donde albergan a la población adulta durante el día.

Clínicas u hospital geriátrico; ofrece atención básica y servicios comunes del hospital general, sin embargo, el área geriátrica u otro que orienta atención al adulto mayor son los responsables de su ejecución

Clínica u hospital de día; es un centro sanitario que ofrece servicios orientados a pacientes adultos mayores que no necesitan hospitalización, sin embargo, los servicios que brindan están referidos

a rehabilitación, recreación, terapias psicológicas y de asistencia social que comúnmente se brindan durante el día.

Club del adulto mayor; son centros orientados al fortalecimiento de convivencia entre personas adultas mayores, debido que estos centros tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, brindan asistencia en la cual se promueve la participación efectiva de cada uno de los integrantes pertenecientes al club.

Hogares; son centros que ofrecen servicios completos a la población adulta que aún pueden realizar ciertas actividades por sí mismas, como hospedaje, alimentación, sepelio, asistencia médica, soporte espiritual, estos centros son privados.

Hospicios; son entidades orientadas a la atención de adultos mayores que presentan patologías, invalidez, trastornos de carácter y de conducta.

## 2.5. Definición de términos

- A. Atención Intramural.- Refiere a la atención a personas adultas mayores en el establecimiento de salud por un profesional o técnico de salud, capacitado y preparado de acuerdo a las capacidades y nivel del establecimiento.
- B. Atención de daños agudos no emergencias.- Orientados a respuestas rápidas referidas a dificultades en salud identificadas y relacionadas a problemas de complejidad menor que no constituyen amenaza para la vida del adulto mayor.
- C. Atención de daños sub agudos y crónicos.-Basada en la ocupación de una serie de dificultades sub-agudos y crónicos, esencialmente a problemas degenerativos no transmisibles.
- D. Atención de la emergencia.- Se basa en solucionar de manera rapida problemas que generan riesgo en la vida y salud de los Adultos Mayores y que según la dificultad de la emergencia puede ser tratada y/o derivada a otro establecimiento o servicio que corresponda.

- E. Atención integral.- Explica que la atención integral es diversificada y tratada por un equipo multidisciplinar para satisfacer las necesidades de salud con una permanente prestación de cuidados básicos de los programas adulto mayor considerando acciones para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar en los procesos de salud.
  
- F. Atención extramural.- Es la que se desarrolla de manera externa al establecimiento de salud cuyo objetivo es de ampliar la atención a un conjunto poblacional prioritario es decir pobres y extremadamente pobres cuya responsabilidad es del establecimiento de salud. Es así que el adulto mayor podrá ser atendido en su domicilio, casas de reposo, círculos de adultos mayores y asilos.
  
- G. Centro de atención.- Comprende ambientes privados o públicos que son reconocidas por el Estado, orientados a brindar servicios integrados o especializados a adultos mayores, considerando las necesidades y atenciones que requieren para su cuidado.

- H. Centro de atención residencial.- Comprende ambientes privados o públicos reconocidos por el Estado que brindan servicios integrales de salud a adultos mayores dependientes o autovalente, comúnmente se denominan como centro geriátrico, gerontológico o ambos.
- I. Centro de atención residencial gerontológico.- Comprende centros orientados a atender a adultos mayores autovalentes.
- J. Centro de atención residencial geriátrico.- Son entidades orientados a adultos mayores que presentan patologías y se caracterizan por ser dependientes que necesitan soporte y apoyo de terceros.
- K. Centro de atención residencial mixto.- Son centros reconocidos por el estado que brindan servicios orientados a la población adulto mayor dependiente y autovalente.
- L. Centro de atención de día.- Son centros privados o públicos orientados a atender a personas adultos mayores que se encuentran en situación de dependencia, fragilidad y autovalencia durante el día.

- M. Centro de atención de noche.- Son centros ya sea de índole privado o público, pero son registrados y reconocidos por el Estado, brindan servicios orientados a adultos mayores autovalentes como hospedaje, alimentación y vestimenta.
- N. Gerontología.- Catalogada como una ciencia que se encarga de tratar fenómenos relacionados con el envejecimiento. Es decir, comprende el estudio de la población adulto mayor y para el cual necesita intervención de equipo multidisciplinario.
- O. Geriatria.- Es una rama que se encarga de estudiar trastornos, enfermedades, diagnósticos y tratamiento de estas en la población adulta mayor.
- P. Envejecimiento.- Desde la mirada biológica envejecer es el resultado de las consecuencias de crecimiento de una serie de riesgos y daños celulares y moleculares que se generan y desarrollan a lo largo del tiempo.

Q. Discapacidad.- Comprende las limitaciones o la falta de alguna facultad en la persona que no le permite desarrollar sus actividades de manera normal. De acuerdo al Ministerio de Salud la discapacidad es una condición, agrupada en tres niveles que son discapacidad, deficiencia y minusvalía.

## **CAPÍTULO III MARCO CONTEXTUAL**

### **3.1. Análisis de casos similares**

Se presenta a continuación trabajos revisados y desarrollados según la temática tratada, los mismos que permitieron dirigir la investigación, dando un mayor sustento, ya que sus características influyeron en el desarrollo del análisis, diagnóstico y propuesta final.

#### **A. Arcadia Luxury - Residencial para la tercera edad**

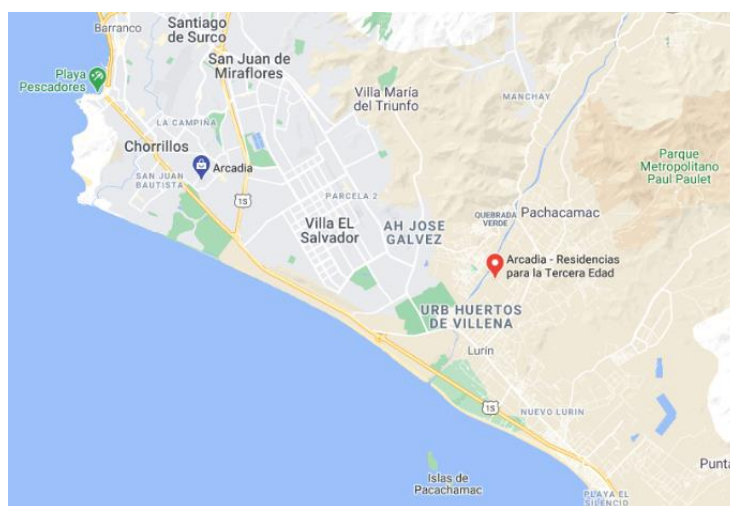
**Descripción:** Arcadia es una residencia para personas adulto mayores, concebida expresamente como una casa de retiro de altísima calidad que brinda beneficios y comodidades garantizando bienestar para que los usuarios disfruten en su totalidad.

Ofrecer una experiencia positiva a los usuarios y de manera diaria es uno de los objetivos brindando servicios de entretención y cuidados relacionados a la salud con bienestar, satisfaciendo necesidades físicas, emocionales, sociales, culturales y espirituales de las personas que residen en ella.

**Ubicación:** El proyecto Arcadia se ubica en la Sub Parcela F-16 B del predio el Olivar Distrito de Pachacamac-Lurín, Departamento de Lima, el terreno tiene una superficie de 7,000 m<sup>2</sup> de área construida y 11,000 m<sup>2</sup> de área verde y recreativa, con 102 habitaciones y una capacidad para 140 residentes.

### Figura N° 01.

Ubicación del conjunto residencial para la tercera edad ARCADIA



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 02.**

Fachada y elementos externos de las edificaciones del conjunto residencial para la tercera edad ARCADIA



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Zonificación:** El conjunto residencial para la tercera edad ARCADIA presenta 07 zonas claramente definidas, destacando las zonas de administración, servicios, medica, descanso, recreación activa y pasiva, y de espacios abiertos.

**Figura N° 03.**

Esquema de zonificación del conjunto residencial para la tercera edad  
ARCADIA



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 04.**

Vista de conjunto



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 05.**

Relación de sistema de circulación horizontal y vertical



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 06.**

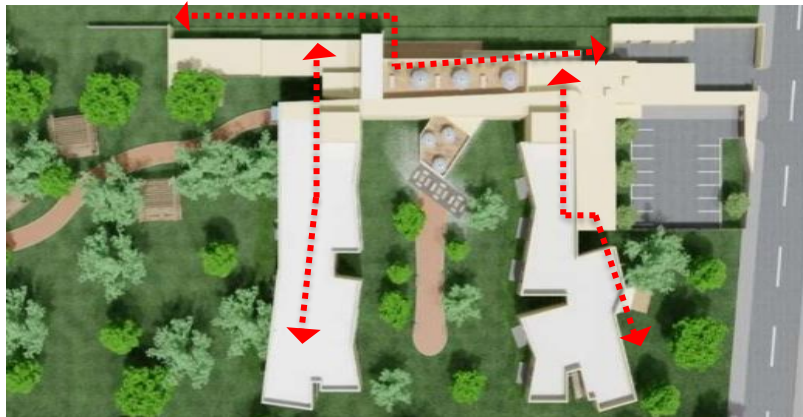
Relación de sistema de circulación vertical



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 07.**

Geometrización



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 08.**

Estructuración



Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 09.**

Vista de espacios abiertos interiores

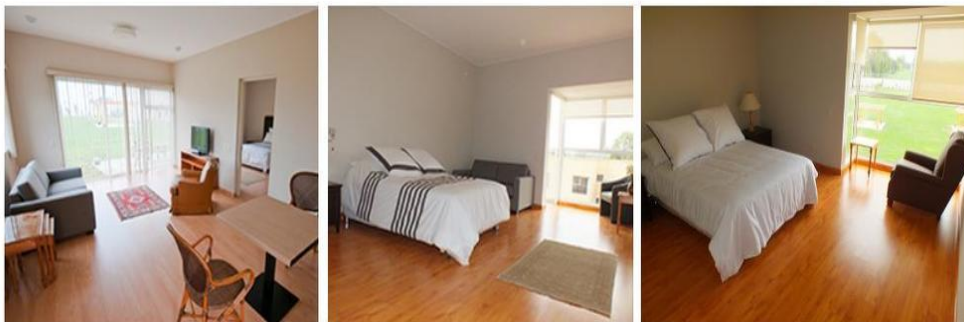


Nota: Al interior el conjunto presenta amplios espacios abiertos destinados recreación pasiva generando agradables vistas desde los dormitorios

Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

**Figura N° 10.**

Vista de espacios interiores



Nota: Se aprecian la sala de estar, dormitorios parte del servicio integral que presenta el conjunto residencial

Fuente: <https://www.facebook.com/ARCADIA-A-Luxury-Retirement-Resort-297398003682508/>

## B. RESIDENCIALES BAMBOO II

Este equipamiento se ubica en el distrito de Santiago de Surco, departamento de Lima, sin duda es uno de los proyectos resaltantes dentro de esta categoría, pues fue concebida con arquitectura feng shui y sin barreras arquitectónicas, ofreciendo armonía tranquilidad y descanso armonioso, ofrece además servicios exclusivos, acogedores y cálidos cumpliendo con todas las normativas para el correcto desarrollo de las actividades propias de un adulto mayor y contando con 32 habitaciones.

### Figura N° 11.

Ubicación Residencial Bamboo II



Fuente: <http://www.bambooseniors.com/deptos/03.html>

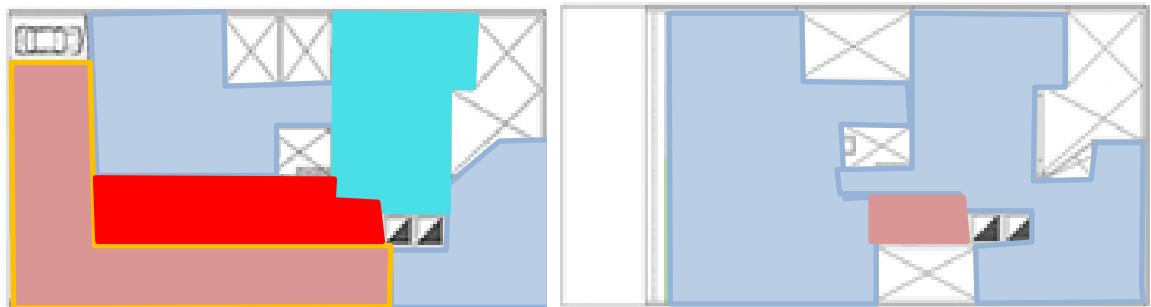
**Figura N° 12.****Espacios interiores Residencial Bamboo II**

Nota: Se aprecia el área de descanso y el área social, así mismo se aprecia el área de recepción caracterizada por una serie de barandas que permite a los usuarios acceder a todos los ambientes sin necesidad de asistencia.

Fuente: <http://www.bambooseniors.com/deptos/03.html>

**Figura N° 13.**

Sistema de actividades



Primer y Segundo nivel – Residencial Bamboo II

Nota: Este equipamiento cuenta con 8 pisos y 2 sótanos, con 31 estacionamientos y 15 depósitos, cada piso está conformado por 4 departamentos con áreas variables (31 departamentos de 2 dormitorios), de igual manera existe un área de recreación y socialización ubicado en el último piso del edificio.

Fuente: <http://www.bambooseniors.com/deptos/03.html>

ZONIFICACIÓN	
Z. recreación	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:green;"></span>
Z. de departamentos	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:lightblue;"></span>
Z. médica	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:cyan;"></span>
Z. de servicios	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:orange;"></span>
Z. administrativa	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:red;"></span>

**Figura N° 14.**

Fachada principal y esquema de corte-Residencial Bamboo



Fuente: <http://www.bambooseniors.com/deptos/03.html>

**Figura N° 15.**  
 Tipología de departamentos



Fuente: <http://www.bambooseniors.com/deptos/03.html>

### 3.2. Análisis y diagnóstico referido a las condiciones que presenta la atención y albergue para adultos mayores en la ciudad de Moquegua.

El departamento de Moquegua cuenta con una población de 180,477 habitantes donde el 11.2% está constituida por una población adulta mayor (20,222) de los cuales 11,043 son varones (55%) y 9,179 son mujeres (45%).

**Tabla N° 2.**

Población de adultos mayores por grupos de edad, departamento, provincia y distrito, 2015

DESCRIPCIÓN	TOTAL	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					PAM
		60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	
PERÚ	31,151,643	967,702	736,059	545,659	394,230	367,400	3,011,050
MOQUEGUA	180,477	6,644	5,179	3,773	2,528	2,098	20,222
MCAL. NIETO	81,450	3,033	2,205	1,672	1,147	1,043	9,100
G. SANCHEZ C.	28,333	1,148	1,130	885	672	585	4,420
ILO	70,694	2,463	1,844	1,216	709	470	6,702

Fuente: INEI - estimaciones y proyecciones

En Moquegua, el servicio de atención y albergue para el adulto mayor aún es limitada, siendo así que esta población es una de las más vulnerables,

sobre todo en diversas actividades laborales que no les permite sentirse útil frente a la sociedad y su familia. El 32% de adultos mayores en Moquegua manifiestan que no cuentan con ingresos económicos, y que en su condición de adulto mayor el 23% depende económicamente de sus familiares, el 9% manifiesta que sus ingresos provienen de sus trabajos, el 4% perciben ingresos provenientes de rentas y ahorros y el 22% tiene una pensión.

Por otro lado, las diferentes acciones sobre atención a adultos mayores se presenta rezagada por los diferentes entes gubernamentales en Moquegua, confirmando que este sector de la población es un grupo vulnerable ya que no es suficientemente reconocido ni valorado por la sociedad, ignorando su situación, características y participación en la vida social y económica del país.

A pesar de lo rezagado que se encuentra este servicio, describiremos los esfuerzos aún insuficientes que se viene desarrollando en Moquegua para atender a esta población por diferentes instituciones:

**EsSalud:** A través del Seguro Integral de Salud atiende a un total de 34,047 adultos mayores de los cuales 15,086 son varones y 18,961 son mujeres, sin

embargo de ellos 8,381 son afiliados al Programa de Adulto Mayor; siendo 4,048 varones afiliados y 4,333 mujeres afiliadas.

Hay que resaltar sin embargo que en la época de pandemia por el Covid-19 la mayoría de los 700 socios que pertenecen a los Centros del Adulto Mayor en Moquegua e Ilo promovieron en su círculo cercano a quedarse en su hogar con la finalidad de prevenir el coronavirus realizando actividades de esfuerzo físico en sus hogares cumpliendo con el confinamiento, utilizando las redes sociales mediante talleres de ciber diálogo.

### Figura N° 16.

Adultos mayores de EsSalud promueven quedarse en casa



Fuente: <http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=adultos-mayores-de-essalud-moquegua-promueven-quequedarse-en-casa-y-se-comunican-por-las-redes-sociales>.

**Ministerio de Salud:** Según estadísticas señalan que atienden a 11,769 personas en su programa de Atención para Adulto Mayores, sin embargo en los últimos años debido a la pandemia su atención estuvo centrada a los procesos de vacunación.

**Figura N° 17.**

Adultos mayores de la Región de Salud Moquegua completan dosis de vacunación contra la Covid 19



Fuente:<https://www.gob.pe/institucion/regionmoquegua-diresa/noticias/551436-85-2-de-adultos-mayores-de-la-region-moquegua-completaron-sus-dosis-contra-la-covid-19>.

**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto:** El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, viene impulsando y promoviendo estilos de vida saludable y autocuidado de manera articulada

con el Ministerio Público, Gerencia Regional de Salud y Policía Nacional a través de talleres de capacitación que considera el empoderamiento a personas mayores en diferentes ámbitos de desarrollo social, económico o político, garantizando su inclusión y la reducción de las numerosas desigualdades que enfrentan los adultos mayores.

**Figura N° 18.**

Programas diversos en el CIAM de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto



Fuente:

<https://www.google.com/search?q=programas+de+adulto+mayores+ciam+mari+scal+nieto&tbm=isch&ved>.

**Beneficencia Pública de Mariscal Nieto:** El año 2021 la Beneficencia Pública de Mariscal Nieto inauguró el Centro Residencial del Adulto Mayor denominado San Juan de Dios el mismo que acoge a adultos mayores en una cantidad de 20 en situación de vulnerabilidad, riesgo, extrema pobreza o abandono, estos han sido evaluados por el personal del servicio social de la Beneficencia, recibiendo una serie de exámenes médicos como un registro social. Estos adultos mayores que durante años han recibido ayuda ambulatoria son los que se han beneficiado con los servicios en pos de una calidad de vida adecuada.

**Figura N° 19.**

Atención por parte de la Beneficencia Pública de Mariscal Nieto en atención a adultos mayores



Fuente: <https://www.sbmoquegua.com.pe/Apoyo-social-de-la-sociedad-de-beneficencia-de-moquegua/residencia-del-adulto-mayor-san-juan-de-dios>.

**Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCP de**

**Moquegua:** Sus actividades se limitan a reuniones y mesas temáticas que reúnen a los adultos mayores como espacio de diálogo, coordinación, concertación y toma de decisiones, cuya finalidad se enmarca en la proposición de políticas y acciones referidas a las personas adultas mayores y su problemática, esta mesa de dialogo involucra la participación de diferentes organizaciones.

**Ministerio Público:** La Fiscalía Provincial Corporativa en Delitos de Lesiones y Agresiones en contra de la Mujer viene realizando charlas informativas sobre el tema "Conociendo el Procedimiento de las Denuncias por Violencia Familiar " a integrantes del Centro de Adulto Mayor en el distrito de Pacocha, estas charlas y capacitaciones están contempladas dentro del Plan de Seguridad Ciudadana del Ministerio Público, coordinando para ello con la secretaria del Centro Integral del Adulto Mayor y el Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria de Pacocha.

**Cáritas Tacna y Moquegua:** Sus actividades están referidas talleres sobre el cuidado domiciliario del adulto mayor, las mismas que se realizan dentro del

marco del proyecto “Desarrollo promocional integrada e inclusiva de las personas adultas mayores”.

**Ministerio de la Mujer:** En los Centros Integrales del Adulto Mayor del Programa Adulto Mayor atienden 23 casos afectadas por violencia familiar, de los cuales 4 son varones y 19 son mujeres.

**Instituto Nacional Penitenciario:** Registra a 15 personas privadas de la libertad registradas en los programas del Adulto mayor.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** Registra 279 casos atendidos a persona adultas mayores en Defensa Pública.

**Poder Judicial:** Registra 54 casos sobre violencia hacia adultos mayores iniciados y 44 casos terminados.

**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:** Registra a 2,281 adultos beneficiados.

**CONADIS:** Registra 7,408 personas adultas mayores con discapacidad.

Como se puede apreciar la atención y albergue a los adultos mayores en Moquegua solo se traduce a actividades de promoción y capacitación, sin una efectiva atención a la necesidad y el derecho a una atención integral de satisfacer y garantizar sus necesidades como corresponde, según Ley de la persona adulto mayor.

### **3.3. Análisis y diagnóstico situacional referido a las condiciones que presenta la infraestructura destinada a Centros Residenciales Gerontológicos en la ciudad de Moquegua.**

Respecto a la infraestructura de Centros Residenciales Gerontológicos en la ciudad de Moquegua son inexistente; sin embargo, existen otros denominados Centros para el Adulto Mayor que funcionan en locales acondicionados de manera precaria y provisional. En ese sentido para el presente estudio analizaremos algunos locales que cumplen estas funciones y que han sido acondicionados para tal fin.

## A. Centro Residencial Geriatrico “Los Angeles”

Tabla N° 3.

Ficha resúmen de análisis - Residencial geriatrico “Los Ángeles”

CARACTERÍSTICAS UBICACIÓN	ASPECTO FUNCIONAL INFORMACIÓN GENERAL	
	TIPO	Privado
	UBICACIÓN	Centro Poblado Los Ángeles
	ÁREA DEL TERRENO	697.98 m <sup>2</sup>
	ÁREA CONSTRUIDA	320.00 m <sup>2</sup>
	N° DE PISOS	1

### VISTAS PRINCIPALES



### DESCRIPCIÓN

Este centro residencial geriátrico se localiza a unos 10 minutos del centro urbano de Moquegua, en el Centro Poblado Menor Los Ángeles, por su ubicación goza de un clima seco, semicálido y soleado durante todo el año, además está rodeado de una zona agrícola con bastante vegetación que actúa como protección natural ante los vientos propios del invierno.

Se encuentra distribuida en un solo nivel y presenta los siguientes ambientes: hall de recepción, comedor, cocina, batería de baños para varones y mujeres, salón de usos múltiples 6 dormitorios dobles, tóxico y enfermería, así como una zona de biohuerto y recreación al aire libre.

### CONCLUSIONES

Si bien esta Residencial se ubica en una zona estratégica alejado del centro urbano de la ciudad de Moquegua, aún no cuenta con espacios apropiados para realizar actividades motoras y de rehabilitación para sus usuarios, resaltando que sus ambientes han sido acondicionados para brindar el servicio de atención y albergue.

Nota: Elaboración propia

**Nombre: Residencial Geriátrico “Los Angeles”**

El centro gerontológico “Los Angeles” es un local que brinda el servicio de Geriatria siendo un establecimiento privado, sus intalaciones han sido acondicionadas para brindar este servicio.

**Ubicación y localización:** Se encuentra ubicado en la Carretera Los Angeles S/N del Centro Poblado Menor Los Angeles, Moquegua.

**Extensión:** El proyecto ocupa un área de 697.98 m<sup>2</sup> y un área techada de 320.00 m<sup>2</sup>

**Actividades que realizan:** Este centro residencial geriátrico está dirigido a personas adultas mayores dependientes, parcial o totalmente, ofrece servicios de albergue las veinticuatro horas del día, así como alimentación basada en los requerimientos de nutrición para las personas que ahí residen y comprende desayuno, almuerzo y cena; en algunos casos también evaluación médica, terapias y otras actividades socio recreativas, si bien es cierto su capacidad es limitada, atiende a 18 personas adultas mayores.

**Aspectos de distribución y función:** La infraestructura que presenta está referida a una edificación acondicionada con muros de concreto y techo ligero, se accede desde la carretera Los Ángeles, el análisis funcional determina que

viene funcionando en un solo nivel, con los siguientes ambientes: recepción, administración, salón de usos múltiples, topico y enfermería, 06 dormitorios dobles, comedor, cocina, batería de baños para varones y mujeres, así como una zona de biohuerto y recreación al aire libre.

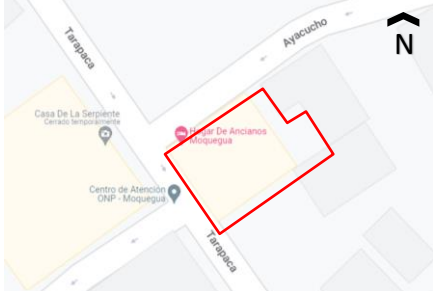
**Aspectos constructivos y estado de conservación:** En la edificación predominan los muros de ladrillo con tarrajeo de cemento arena, pisos y zocalos acabados con ceramico, contrazocalos en baños de ceramico, puertas y ventanas de madera con vidrios semidobles traslucidos, instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas y techo aligero.

El estado de conservación es regular ya que la edificación tiene una antigüedad de 15 años aproximadamente.

## B. Centro de recreación y desarrollo de capacidades del adulto mayor

Tabla N° 4.

Ficha resumen de análisis – Centro de Recreación y desarrollo de capacidades del adulto mayor.

CARACTERÍSTICAS	ASPECTO FUNCIONAL	
UBICACIÓN	INFORMACIÓN GENERAL	
	TIPO	Público
	UBICACIÓN	Cercado de Moquegua
	ÁREA DEL TERRENO	943.00 m <sup>2</sup>
	ÁREA CONSTRUIDA	750.00 m <sup>2</sup>
	N° DE PISOS	1 piso

### VISTAS PRINCIPALES



### DESCRIPCIÓN

Este inmueble para adultos mayores se ubica entre las calles Ayacucho y Tarapacá, dentro de la Zona Monumental de la ciudad de Moquegua.

Si bien la ciudad de Moquegua en general presenta un buen clima todo el año, este inmueble se encuentra en una zona de mucho bullicio.

Se distribuye en un nivel y presenta los siguientes ambientes: hall de recepción, zona administrativa, comedor, cocina, batería de baños para damas y varones, salón de usos múltiples, 8 dormitorios triples, tóxico y enfermería, patio interior y exterior, todos acondicionados para este servicio.

### CONCLUSIONES

Es el único equipamiento de este tipo público en la ciudad de Moquegua, el mismo que no cubre la demanda para la población adulta mayor de esta ciudad.

Nota: Elaboración propia

**Nombre: Centro de recreación y desarrollo de capacidades del adulto mayor**

El Centro de recreación y desarrollo de capacidades del adulto mayor viene funcionando desde el año 2021 a cargo de la Beneficencia Pública de Mariscal Nieto, admite a 20 adultos mayores que presentan una situación vulnerable, riesgo, pobreza extrema y abandono.

**Ubicación y localización:** Se ubica entre las calles Ayacucho y Tarapacá, dentro de la Zona Monumental de la ciudad de Moquegua.

**Extensión:** El proyecto ocupa un área de 943.00 m<sup>2</sup> y un área techada de 750.00 m<sup>2</sup>

**Actividades que realizan:** Brinda el servicio de alojamiento las veinticuatro horas del día, alimentación que comprende desayuno, almuerzo y cena, así como evaluación médica, su capacidad de atención es para 20 personas adultas mayores.

**Aspectos de distribución y función:** La Infraestructura esta referida a una casona típica de la época republicana, restaurada y acondicionada, se accede desde la calle Ayacucho, el análisis de la distribución nos determina que se

trata de una edificación de un nivel, con los siguientes ambientes: hall de recepción, zona administrativa, comedor, cocina, batería de baños para damas y varones, salón de usos múltiples, 8 dormitorios triples, tópico y enfermería, patio interior y patio exterior, todos acondicionados para este servicio.

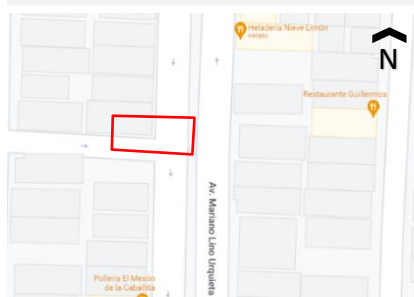
**Aspectos constructivos y estado de conservación:** Predomina en su edificación muros de adobe y quincha, revestidas con yeso, pisos de piedra así como madera machihembrada, zócalos de madera en todos los ambientes, contrazocalos de cerámico en baños, puertas y ventanas de madera con vidrios semidobles traslucidos, instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas, techos tipo mojinete, cielo raso con madera machihembrada, vigas de madera, cobertura con carrizo y barro.

El estado de conservación es regular ya que la edificación ha sido restaurada recientemente.

**C. Casa hogar del adulto mayor “Virgen de Guadalupe” - Tabla N° 5.**  
 Ficha resúmen de análisis – Casa hogar del adulto mayor “Virgen De Guadalupe”

**CARACTERÍSTICAS**

**UBICACIÓN**



**ASPECTO FUNCIONAL**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>TIPO</b>	Privado
<b>UBICACIÓN</b>	Asociación de Vivienda Ciudad Nueva Mz. K7 Lte 13, Distrito de San Antonio
<b>ÁREA DEL TERRENO</b>	165.00 m <sup>2</sup>
<b>ÁREA CONSTRUIDA</b>	330.00 m <sup>2</sup>
<b>N° DE PISOS</b>	2 pisos

**VISTAS PRINCIPALES**



**DESCRIPCIÓN**

Este inmueble se ubica entre la Avenida Mariano Lino Urquieta y el Pasaje 33 de la Asociación de Vivienda Ciudad Nueva, Distrito de San Antonio.

Denominado Casa Hogar del Adulto Mayor, es una edificación acondicionada para este fin, por ello no cuenta con rampas ni ascensores que permitan el fácil acceso a los diferentes niveles y sus ambientes dentro de la casa hogar.

Se encuentra distribuida en dos pisos, el primer piso alberga el área médica, salón de usos múltiples, una pequeña zona administrativa, cocina, comedor y baterías de baños. En el segundo piso se ubican 2 dormitorios privados, 6 dormitorios dobles y servicios higiénicos, en la azotea se ubica la zona de lavandería y patio tendal.

**CONCLUSIONES**

Esta Casa Hogar es de tipo privado brinda atención las 24 horas del día con servicios de asistencia técnica y alimentación, su deficiencia es la carencia de espacios al aire libre, rampas y ascensores.

Nota:Elaboración propia

**Nombre: Casa Hogar del Adulto Mayor “Virgen de Guadalupe”**

El Centro denominado Casa Hogar del Adulto Mayor “Virgen de Guadalupe” de tipo privado acoge en sus instalaciones a 14 personas adultos mayores.

**Ubicación y localización:** Se ubica en la Asociación de Vivienda Ciudad Nueva Mz. K7 Lte 13, Distrito de San Antonio.

**Extensión:** El proyecto ocupa un área de 165.00 m<sup>2</sup> y un área techada de 330m<sup>2</sup>

**Actividades que realizan:** Este local está dirigido a personas adultas mayores, brinda el servicio de alojamiento las veinticuatro horas del día y alimentación, su capacidad de atención es para 14 personas adultas mayores.

**Aspectos de distribución y función:** La Infraestructura que presenta esta referida a una vivienda acondicionada, se encuentra distribuida en dos pisos, el primer piso alberga: hall de recepción, el área médica, salón de usos múltiples, una pequeña zona administrativa, cocina, comedor y baterías de baños. En el segundo piso se ubican 2 dormitorios privados, 6 dormitorios

dobles y servicios higiénicos, en la azotea se ubica la zona de lavandería y patio tendal.

**Aspectos constructivos y estado de conservación:** Predomian los muros con bloques de concreto (bloqueta), tarrajeo en muros y cielo raso de cemento arena, pisos y zocalos de cemento pulido coloreado, baños con acabados de ceramico, puertas y ventanas de madera con vidrios semidobles traslucidos, instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas, techo aligerado.

El estado de conservación es regular, sin embargo su distribución, circulación y acabados se presentan deficientes.

## D. Parque del adulto mayor - Tabla N° 6.

Ficha resúmen de análisis – Parque del adulto mayor

CARACTERÍSTICAS	ASPECTO FUNCIONAL
<b>UBICACIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>
	<b>TIPO</b>
	<b>UBICACIÓN</b>
	<b>ÁREA DEL TERRENO</b>
	<b>ÁREA CONSTRUIDA</b>
	<b>N° DE PISOS</b>
	<b>Bien de dominio público</b>
	<b>Avenida San Antonio de Padua, Distrito de San Antonio</b>
	<b>5897.00 m<sup>2</sup></b>
	<b>310.00 m<sup>2</sup></b>
	<b>1 piso</b>

### VISTAS PRINCIPALES



### DESCRIPCIÓN

Este parque está ubicado en la Asociación de Vivienda Nueva Moquegua, Mz. "B". Lote único, en la Avenida San Antonio de Padua, del Distrito de San Antonio.

Este espacio público cuenta con ambientes para talleres ocupacionales, administración y sala de usos múltiples usado generalmente como sala de exposición. Dentro del parque también se aprecian zonas de descanso al aire libre, así como maquinarias para la actividad física.

### CONCLUSIONES

Si bien este espacio no es un tipo de albergue representa un espacio de concentración para el adulto mayor tanto para actividades al aire libre como el desarrollo de talleres de capacitación y manualidades.

Nota: Elaboración propia.

**Nombre: Parque del adulto mayor**

El Parque del adulto mayor se constituye como un espacio para el adulto mayor que permite el desarrollo de diferentes actividades al aire libre, talleres y capacitación, complementarios a los albergues o centros geriátricos existentes.

**Ubicación y localización:** Se ubica en la Avenida San Antonio de Padua, Distrito de San Antonio.

**Extensión:** El proyecto ocupa un área de 5897.00 m<sup>2</sup> y un área techada de 310 m<sup>2</sup>

**Actividades que realizan:** En el parque se realizan actividades de recreación, paseo, actividades físicas así como de capacitación y reunión en talleres.

**Aspectos de distribución y función:** El parque cuenta con caminerías, espacios receptivos, mobiliario urbano, áreas para ejercicios físicos, taller múltiple, salón de usos múltiples, administración y ss.hh.

**Aspectos constructivos y estado de conservación:** Los pisos son de piedra lavada coloreada, mobiliario urbano con bancas de concreto y pérgolas de madera, la parte edificada que comprende el taller, salón de usos múltiples

administración y ss.hh. los muros son de ladrillo con tarrajeo en muros y cielo raso de cemento arena, pisos y zocalos de porcelanato, baños con acabado de porcelanato, puertas y ventanas de madera con vidrios semidobles traslucidos, instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas, techo aligerado.

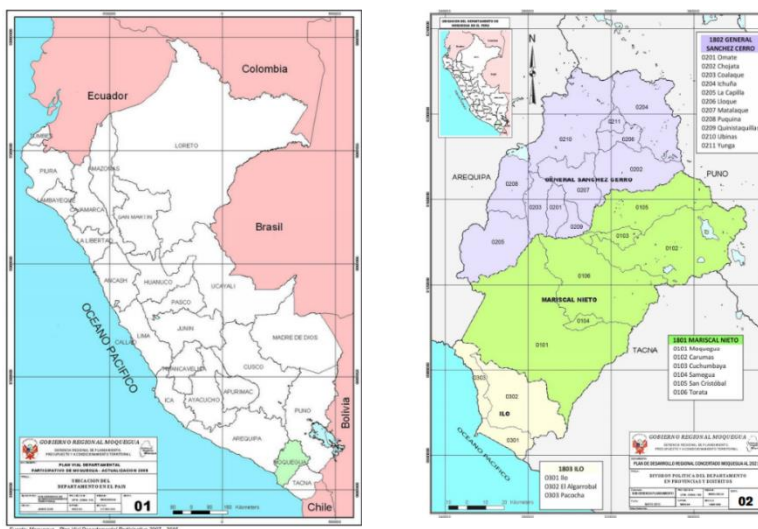
El estado de conservación es bueno.

#### **3.4. Análisis y diagnóstico del ámbito de la ciudad de Moquegua**

Moquegua se situa en la parte Sur Oriental de nuestro pais, localizandose entre las coordenadas 15°57' y 17°53' de Latitud Sur y los 70°00' y 71°23' de Longitud oeste; limitando hacia el norte con Puno y Arequipa, al Sur con Tacna, al Este con Puno y Tacna y al Oeste con el Oceano Pacífico, abarcando un aproximado de 17,574.82 Km<sup>2</sup> que equivale al 1.73% del territorio peruano, compuesta por 3 provincias y 20 distritos.

**Figura N° 20.**

Ubicación del departamento de Moquegua, división política en provincias y distritos



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado: Moquegua hacia el 2021

### 3.4.1. Aspecto socio demográfico

Según el INEI hasta el 2011 se registró 172,995 habitantes en Moquegua, teniendo como centros de concentración poblacional las ciudades de Ilo y Moquegua, la población es eminentemente urbana, los censos demuestran una concentración de población urbana en crecimiento de 82.8% a 84.6% debido a los procesos de migración.

**Tabla N° 7.**

Departamento Moquegua: Población según departamento y provincia, 2011

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>POBLACIÓN</b>
<b>PROVINCIA</b>		
Moquegua	Moquegua	172,995
Mariscal Nieto	Moquegua	78,040
Gnerela Sanchez Cerro	Omate	26,907
Ilo	Ilo	68,020

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021

Por otro lado, el INEI al 2011 reporta que la cifra de pobreza es baja, siendo esta del 15,7% en relación y comparación con la pobreza a nivel país de 31.3%; también las cifras nos indican que en la Región Moquegua el 18% de los habitantes presentan algún tipo de necesidad básica insatisfecha.

Respecto a la cobertura del servicio de salud, se viene implementando y modernizado la atención especializada, resultando insuficiente ya que el nuevo hospital no brinda un adecuado servicio por falta de personal y limitado funcionamiento de los equipos.

La Policía Nacional del Perú brinda el servicio de seguridad a través de las comisarías ubicadas en diferentes jurisdicciones, desarrollándose en coordinación con el Ministerio Público, Gobernación, Municipio y Serenazgo.

#### **3.4.2. Aspecto económico productivo**

Es conocido que Moquegua presenta un gran auge respecto a economía basada principalmente en la minería con un gran impacto directo e indirecto sobre los beneficios sociales y económicos de la población. En ese sentido es el canon minero que facilitó la generación de proyectos de impacto regional, local, sociales, productivos y de infraestructura, que redundaron en mayor trabajo para la población.

Sobre la estructura productiva, el sector Agrario es uno de lo más deprimidos en la Región, resaltando el cultivo de forrajes. La producción pecuaria tiene como especies más representativas el ganado vacuno y ovino en la costa, camélidos sudamericanos en la zona andina.

El sector Pesquero desarrolla sus actividades en el puerto de Ilo, muestra una seria caída en las últimas décadas siendo la pesca artesanal la que dinamiza este sector interactuando en las regiones de Tacna y Moquegua.

En el ámbito turístico, Moquegua presenta atractivos importantes pero la articulación con otros sectores productivos es débil.

El sector Industria y Manufacturas fue uno de los sectores que tuvo aportes y contribuciones importantes en el PBI regional, este aporte se realiza mediante la producción de harina de pescado y aceite, así como la fundición de Ilo a través de la empresa Southern Perú.

En el sector minero Moquegua es catalogado como la tercera región que exporta minerales como el cobre y sus derivados generado por la empresa Souther Perú, por lo tanto, su economía está basada fundamentalmente en la gran minería.

#### **3.4.3. Aspecto físico espacial**

Considerando que nuestro proyecto se ubica en la ciudad de Moquegua perteneciente a la provincia de Mariscal Nieto haremos un breve resumen sobre los aspectos físico espaciales.

Mariscal Nieto se encuentra organizado en tres sub sistemas basado en el Área Moquegua Samegua, Torata - Yacango y el Área Nucleada Urbana de

Carumas - Cuchumbaya - Calacoa, teniendo como núcleos urbanos principales las ciudades de Moquegua, Torata y Carumas.

La ciudad de Moquegua, se constituye como el núcleo urbano jerárquico mayor de la provincia Mariscal Nieto, cumpliendo una función Urbano Político Administrativo Complementario.

El sistema vial corresponde a tres ejes principales determinando flujos comerciales hacia los mercados de Moquegua, Arequipa, Tacna, Ilo, Puno – Juliaca, a través de la carretera Panamericana, carretera Binacional y una estructura vial regional que se complementa con la carretera Interoceánica. El sistema vial urbano de la ciudad, presenta un transporte urbano (público y privado) e interurbano siendo este último el más dinamizador del sistema.

Respecto al servicio de agua potable el 71.20% de las viviendas tiene acceso a este servicio, el servicio de alcantarillado alcanza al 69.39% de las viviendas, la cobertura de energía eléctrica representa el 86.90%, las telecomunicaciones se brindan a través de empresas privadas como Movistar, Claro, Bitel y Entel, la cobertura del servicio de limpieza pública solo cubre el 90% de la ciudad.

#### **3.4.4. Aspecto físico biótico**

Los rasgos físicos de la ciudad son variados se encuentran terrenos llanos y áridos en la costa que constituyen la llanura costanera, la fisiografía presenta una superficie abrupta y accidentada.

El clima es propio de los valles interandinos bajos, las temperaturas sobrepasan los 20° C y las precipitaciones anuales se encuentran por debajo de los 500 mm.

#### **3.5. Elección del terreno donde se desarrolla el proyecto**

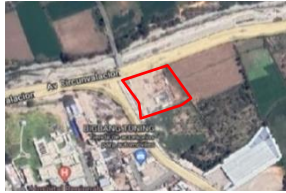
Para la selección del terreno se tomó en consideración los aspectos físico-espaciales, vialidad y transporte, infraestructura de servicios básicos, características físico naturales, así como aspectos de peligros y vulnerabilidad física, para ello se identificaron 3 alternativas.

**Figura N° 21.**

Opciones para la selección de terreno de intervención

UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	CARACTERÍSTICAS
<b>OPCIÓN A</b>		
		
<p>Ubicado en el Sector Valle la Rinconada, Moquegua            Área: 21 113.25 m<sup>2</sup>            Propietario: Estado            Uso: OU</p>	<p>Se accede desde la Carretera Panamericana Km. 7</p>	<p>Terreno eriazo propiedad del estado, aledaño al Camal Municipal, ubicado en una zona pre urbana.</p>
<b>OPCION B</b>		
		
<p><b>Ubicado en el Sector: Los Ángeles</b>            Área: 20 192.05 m<sup>2</sup>            Propietario: Estado            Uso: OU</p>	<p>Carretera a C.P. Los Ángeles</p>	<p>Terreno baldío, en zona de expansión urbana actualmente aeródromo de Moquegua</p>

### OPCION C



Ubicado en el Sector Valle  
la Rinconada  
Área: 25 196.15 m<sup>2</sup>  
Propietario: Privado  
Uso: OU



Av. circunvalación Malecón  
Ribereño



Terreno ubicado en zona de  
expansión urbana rodeada de  
áreas agrícolas

#### Conclusiones:

De los terrenos analizados, el terreno C cuenta con mejores condiciones por su ubicación en zona de expansión urbana próximo a otros equipamientos y servicios como el hospital Regional para la atención ante cualquier emergencia, si como la existencia de servicios básicos.

Nota. Elaboración propia y figuras tomadas de Google Maps.

#### 3.5.1. Características básicas para la selección del terreno

Para la selección del terreno se considerado algunas características básicas que nos permitirán una evaluación adecuada para la elección del terreno considerando las siguientes:

- Localización estratégica del terreno articulada a vías principales y de fácil acceso
- Forma regular del terreno con ligera pendiente

- Ubicación en zona urbana o de expansión urbana, compatible a otros usos o zona residencial
- Infraestructura vial consolidada que permite un flujo vehicular rápido
- Acceso y cercanía a servicios de transporte público y privado
- Acceso a servicios de agua, desagüe
- Accesos a servicios de energía eléctrica y telefonía
- Acceso a servicios de limpieza
- Clima templado, baja humedad y precipitaciones mínimas, vientos suaves y moderados
- Perfil estratigráfico limoso y gravoso, con concentraciones moderadas de sulfatos
- Preferente ecosistema urbano rural, con áreas verdes
- Terreno sin exposición a crecidas fluviales, erosión y colmatación, desbordes fluviales, inundaciones y huaicos.
- Bajo nivel de contaminación por residuos sólidos, ruidos, gases

### 3.5.2. Evaluación del terreno

Elementos de evaluación del terreno

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	OPCION 1			OPCION 2			OPCION 3		
	M	R	B	M	R	B	M	R	B
<b>A. ASPECTO FISICO ESPACIAL</b>									
<b>UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN</b>									
1. Localización estratégica del terreno articulada a vías principales y de fácil acceso		2			2				3
<b>TOPOGRAFÍA</b>									
2. Forma regular del terreno con ligera pendiente		2				3			3
<b>ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO</b>									
3. Ubicación en zona urbana o de expansión urbana, compatible a otros usos o zona residencial	1				2				3
<b>B. ASPECTOS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</b>									
<b>VIALIDAD</b>									
4. Infraestructura vial consolidada que permite un flujo vehicular rápido	1				2				3
5. Acceso y cercanía a servicios de transporte público y privado	1				2				3
<b>C. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS</b>									
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>									
6. Acceso a servicios de agua, desagüe	1				2				3
7. Accesos a servicios de energía eléctrica y telefonía	1				2				3
8. Acceso a servicios de limpieza									3
<b>D. CARACTERÍSTICAS FISICO NATURALES</b>									
<b>CLIMA</b>									
9. Clima templado, baja humedad y precipitaciones mínimas, vientos suaves y moderados		2				3			3
<b>GEOLOGÍA</b>									
10. Perfil estratigráfico limoso y gravoso, con concentraciones moderadas de sulfatos	1					3			3
<b>ECOSISTEMAS</b>									
11. Preferente ecosistema urbano rural, con áreas verdes	1				2				3
<b>E. ASPECTOS DE PELIGROS Y VULNERABILIDAD FÍSICA</b>									
<b>PELIGROS Y VULNERABILIDAD</b>									
12. Terreno sin exposición a crecidas fluviales, erosión y colmatación, desbordes fluviales, inundaciones y huacos.		2				3			3
13. Bajo nivel de contaminación por residuos sólidos, ruidos, gases		2				3			3
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>			<b>29</b>				<b>39</b>

Elaboración : propia

Conclusión: Después del análisis y la ponderación se concluye que la opción 3 es el terreno que reúne con los requerimientos establecidos par el desarrollo de la propuesta.

### **3.6 Análisis y diagnóstico del lugar en donde se desarrolla el proyecto**

#### **3.6.1. *Aspecto físico espacial***

##### **A. Ubicación y localización**

El terreno materia del presente estudio se ubica en la Ciudad de Moquegua, distrito de Samegua, accediéndose por la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño y por la Avenida Circunvalación Cementerio.

Tiene los siguientes linderos y colindancias:

Por el Norte: Colinda con la Av. Circunvalación - Malecón Rivereño en línea quebrada de 02 tramos rectos de 94.16 y 71.93ml.

Por el Sur: Colinda con terrenos agrícolas de propiedad privada en línea recta de 171.24ml.

Por el Este: Colinda con terrenos agrícolas de propiedad privada en línea recta de 142.24ml.

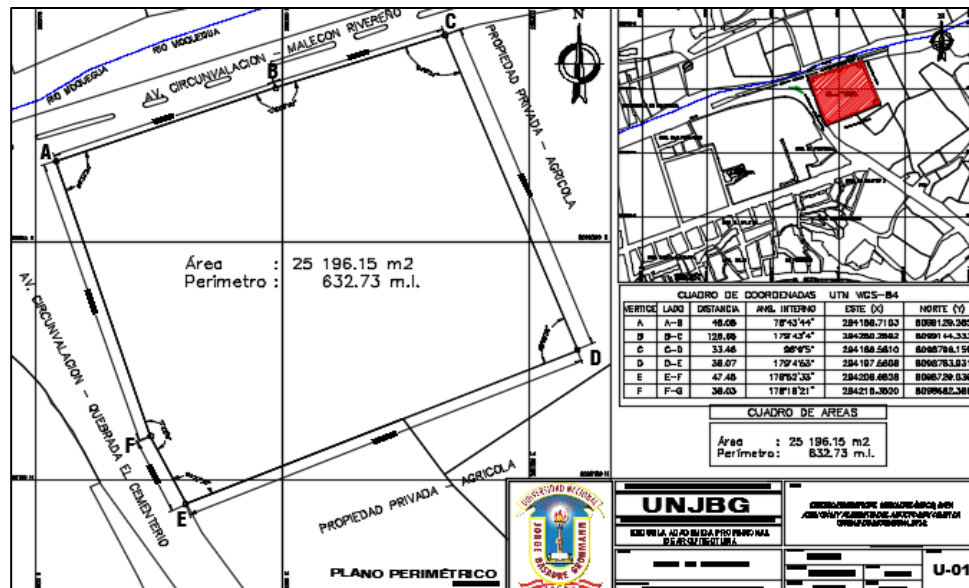
Por el Oeste: Colinda con la Av. Circunvalación - Quebrada El Cementerio en línea quebrada de dos (02) tramos de 31.58 y 121.17ml.

Área: Tiene un área de 21 196.15 m<sup>2</sup>

Perímetro: El perímetro es de 632.73 ml.

**Figura N° 22.**

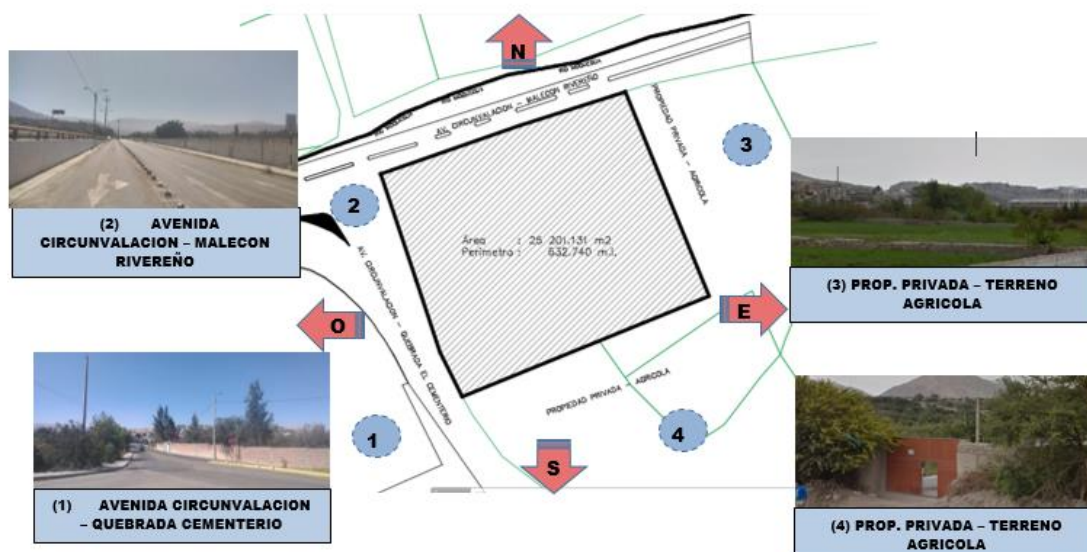
Plano de Ubicación y Localización



Nota: Elaboración propia/ Tomando como referencia PDUS Moquegua Samegua 2016-2026.

Figura N° 23.

## Linderos y colindancias



Nota: Elaboración propia/Visita a campo

### B. Forma y topografía del terreno:

El terreno es de forma regular, con 2 frentes, enmarcado en la parte peri urbana del distrito de Samegua, con un área de 2 Hectáreas aproximadamente.

El relieve es plano, ligeramente ondulado en algunos sectores, teniendo laderas de pendiente suave, propio de una zona de gran erosión en el pasado y los procesos agrícolas que presenta.

**Figura N° 24.**

Topografía y forma del terreno



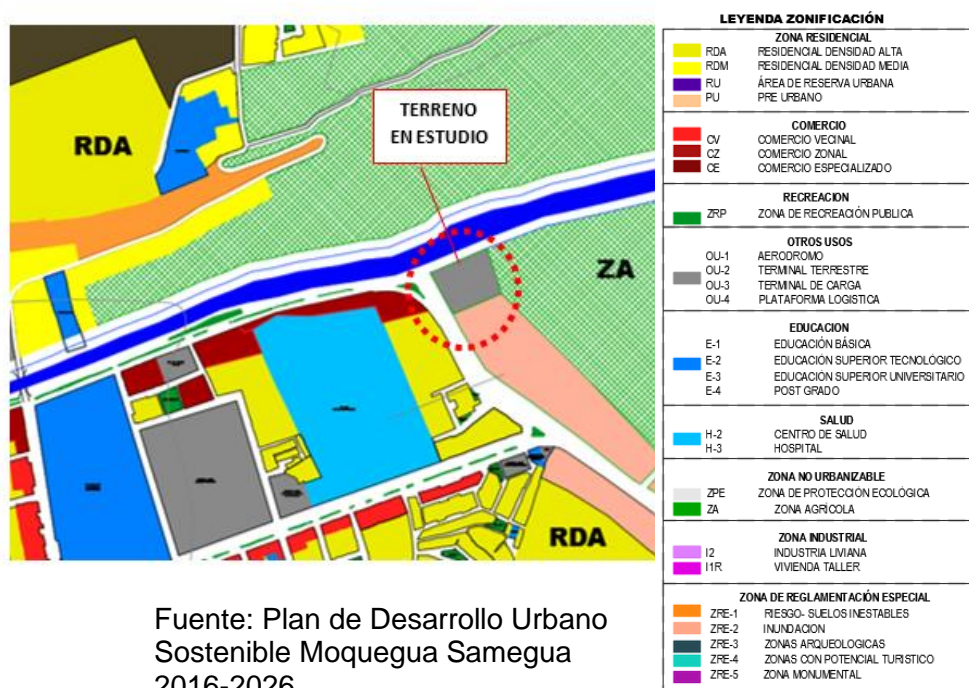
Nota: Elaboración propia/Levantamiento topográfico

### **C. Estructura Urbana y usos de suelo**

Según el Plan de Desarrollo Urbano de Moquegua, el terreno se ubica en un área destinada a otros usos.

**Figura N° 25.**

Estructura urbana y usos de suelo



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua Samegua 2016-2026.

## D. Expediente Urbano

### Perfil Urbano

Por la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño, esta presenta un perfil en un grado de consolidación menor en referencia a la Avenida Circunvalación Quebrada El Cementerio, apreciándose cercos en su mayoría de adobe que encierran grandes parcelas agrícolas.

**Figura N° 26.**

Perfil Urbano desde la Av. Circunvalación Malecón Rivereño



Nota: Elaboración propia

Por la Avenida Circunvalación Quebrada El Cementerio, esta presenta un perfil en proceso de consolidación con edificaciones destinadas para comercio, residencial de reglamentación especial y agrícola, la vía se encuentra asfaltada.

**Figura N° 27.**

Perfil Urbano desde la Av. Circunvalación Quebrada - Cementerio



Nota: Elaboración propia

**Altura de Edificaciones:**

El terreno se ubica en una zona de expansión urbana, desde la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño presenta edificaciones provisionales en proceso de consolidación cuya altura de edificaciones principalmente son de 1 nivel.

**Estado de edificaciones:**

Las edificaciones más próximas al terreno se encuentran hacia el lado sur cruzando la Avenida Circunvalación – Quebrada El Cementerio, pertenecientes a la Urbanización El Pedregal, estas edificaciones están en proceso de consolidación y en proceso de construcción, en algunos casos de manera precaria.

**Figura N° 28.**

Estado de las edificaciones



### Material Predominante:

El material que predomina es ladrillo y concreto, existiendo también algunas viviendas precarias en madera.

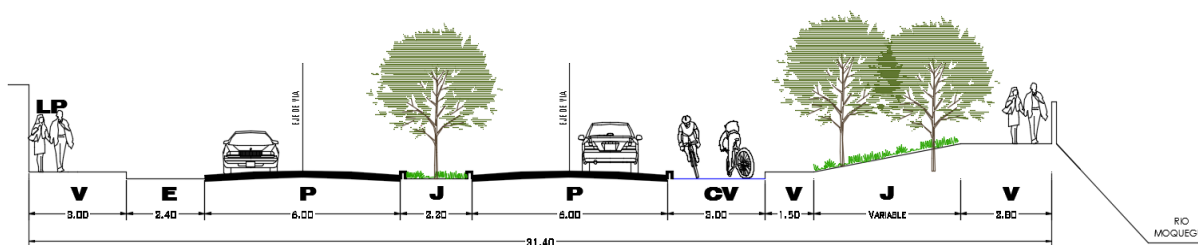
### 3.6.2. Vialidad

#### A. Infraestructura vial

Respecto a la infraestructura vial la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño y la Avenida Circunvalación Quebrada Cementerio son las vías de acceso al terreno estas conforman el principal anillo vial de la ciudad de Moquegua, a través de ellas se pueden conectar con otras vías secundarias como la Avenida Simón Bolívar, y la Avenida Andrés Avelino Cáceres, hacia el distrito de Samegua.

#### Figura N° 29.

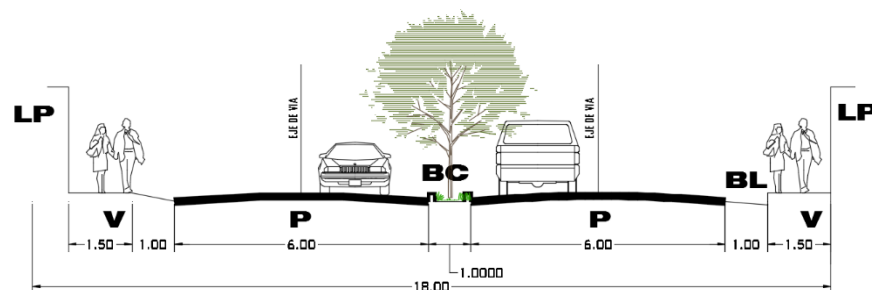
Vía Principal – Av. Circunvalación/Malecón Rivereño



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua Samegua 2016-2026.

**Figura N° 30.**

Vía Principal – Av. Circunvalación/Quebrada del Cementerio



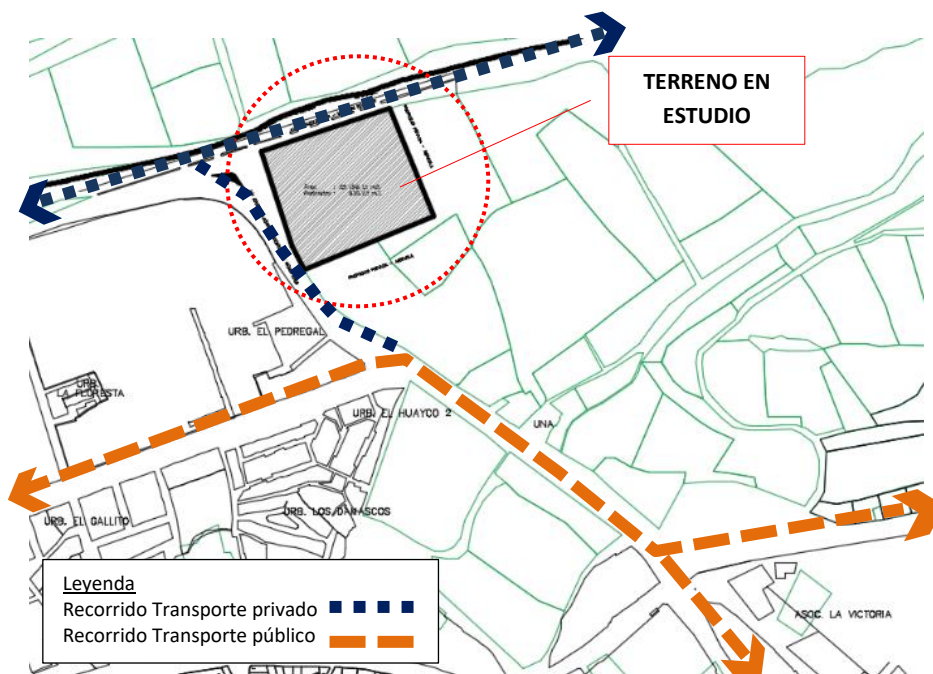
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua Samegua 2016-2026.

## B. Transporte

El servicio de transporte público se por la presencia de las rutas de transporte público N° 5, 8 y 32 con una frecuencia de concurrencia de 5 a 10 minutos, siendo el transporte privado el que predomina en la zona.

**Figura N° 31.**

Recorrido transporte urbano privado y público



Nota: Elaboración propia

### 3.6.3. Infraestructura de servicios

El área del proyecto, y el espacio circundante presenta servicios básicos.

#### A. Agua y desagüe

Sobre el servicio de agua potable y desagüe las redes principales se localizan por la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño y Av. Circunvalación Cementerio.

#### **B. Energía eléctrica**

El área del proyecto cuenta con servicio de energía eléctrica la misma que es comercializada por la empresa generadora de electricidad, el alumbrado público es continuo y abastecen de este servicio por la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño y Av. Circunvalación Cementerio.

#### **C. Telefonía**

Los servicios de telefonía, la brinda Entel, Claro, Telefónica y Bitel a través de diferentes sistemas ya sea digital o por cable.

#### **D. limpieza publica**

El servicio de limpieza pública en el área de estudio no es coberturada en su totalidad, ya que estos terrenos se encuentran aún en zona de expansión urbana.

### **3.6.4. Características físico naturales**

#### **E. Fisiografía**

La zona de intervención está dentro de las unidades morfológicas Moquegua, compuestas por colinas y cerros; zona de cause de río. Los relieves son moderadamente ondulados con vegetación abundante.

#### **F. Clima**

La región Moquegua presenta un clima subtropical y desértico, con una temperatura promedio de 20,5°C, una máxima de 33°C y una mínima cercana a los 9°C. teniendo la ciudad de Moquegua un clima templado y seco, con escasas lluvias, y un intenso sol.

#### **G. Humedad relativa**

La humedad relativa más alta se presentó en el año 2003 con un 66%, el 2011 se registra una humedad relativa con un 63%.

#### **D. Precipitación**

Las precipitaciones en la parte andina durante el mes de junio presentan un comportamiento superior a su promedio normal histórico mientras que en las zonas costeras son nulas o bajas.

### **E. Vientos**

En Moquegua predominan los vientos de sur a suroeste con una velocidad promedio de 1,4 a 1,8 m/s.

### **F. Geología**

#### **Evaluación del potencial de expansión**

Según diferentes ensayos de expansión libre y expansión controlada realizadas en el Cercado y del CPM San Antonio, presentan un material areno arcilloso con un índice alto de expansión llegando al 18%. Los estudios determinan que la carga necesaria para controlar la expansión del suelo varía entre los  $3.2 \text{ kg/cm}^2$  y  $4.6 \text{ kg/cm}^2$ , excesivamente altos para ser transmitidas por las cimentaciones sin generar falla por resistencia cortante del terreno.

### **G. Geomorfología**

El área de intervención presenta una geomorfología de Medio Agro-Urbano, reflejado en la abundante área verde de entorno.

#### **H. Ecosistema**

La propuesta arquitectónica se encuentra en los límites de la ciudad de Moquegua y Samegua, dentro del ecosistema yunga costera que va desde los 500 a 2300 msnm, próxima al recorrido del río Moquegua.

## **CAPÍTULO IV MARCO NORMATIVO**

### **4.1. Aspecto Normativo**

#### **A. Ley N° 28803 Ley de las Personas Adultas Mayores**

##### **Artículo 1°. - Objeto de la Ley.**

Esta normativa tiene la finalidad de garantizar mecanismos legales en miras de mejorar la calidad de vida de personas adultas mayores donde busquen integrar de manera plena al desarrollo social, político, económico y cultural aportando al respecto la dignidad como persona.

##### **Artículo 2°. - Definición.**

Adulta mayor se cataloga a aquella persona que cumple 60 años y más.

##### **Artículo 3°. - Derechos de la Persona Adulta Mayor.**

La población adulta mayor posee derechos como:

1. tener una vida digna con igualdad de oportunidades, prevaleciendo la defensa de sus intereses.
2. Contar con soporte familiar y social requerido que brinde bienestar integral.

3. Tener acceso a programas socioeducativos que les faciliten sentirse útil y productivo.
4. Tener participación en la vida económica, cultural, social y política dentro del territorio.
5. Recibir atención preferencial en los servicios que brinda el Estado.
6. Tener acceso a servicio hospitalario de manera oportuna y rápida en situaciones de emergencia.
7. Tener protección antes situaciones que atenten contra su integridad
8. Tener acceso a condiciones necesarias de reclusión en situaciones que se encuentre privada de su libertad
9. Residir y convivir en un entorno sensibilizado
10. desarrollar actividades relacionadas a su capacidad intelectual y física.
11. Contar con información verídica y adecuada cuando acude a realizar sus tramites
12. A no ser discriminado.

**B. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30490,  
Ley de la Persona Adulta Mayor-Decreto Supremo N° 007-2018-  
MIMP**

**CAPÍTULO I-DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.- Objeto.**

Es una normativa que tiene vigencia a nivel nacional en el territorio peruano debido que asume un papel importante en la articulación de entidades buscando el desarrollo y precisión en la aplicación de la Ley 30490.

**CAPITULO III- DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA  
PERSONAS ADULTAS MAYORES-CEPAM**

**Artículo 30.- Definición**

Los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores, es conocido como aquel centro de atención residencial orientado a la población adulto mayor autovalentes, que desarrollan acciones rutinarias y básica en su cotidianidad, resaltando acciones como trasladarse, alimentarse, asearse, vestirse entre otros que pueden desarrollar por sí mismas.

**Artículo 31.- Tipos de CEAPAM**

**31.1** Los CEAPAM pueden ser:

**a. Centro de Atención Residencial (CAR)**

Los Centros de Atención Residencial Gerontológicos brindan servicios de alimentación cumpliendo la dieta nutricional que requiere el adulto mayor, servicios de alojamiento por 24 horas, atención especializada tratada por el médico(a), actividades de ocio y recreación, lavanderías, con disposición de enfermeras las 24 horas.

Los centros de atención Residencial geriátrico y mixtos, brindan servicios de cuidado diurno, alimentación (desayuno y almuerzo), acciones de promoción y prevención sobre temas de salud, terapias y estimulación cognitiva, y un personal de apoyo tiene permanente en los horarios de servicio.

Los Centros de Atención de Noche brindan servicios de alojamiento, alimentación y apoyo del personal en horarios establecidos, como asistencia básica de salud.

Es importante resaltar que los ambientes y espacios de los centros de atención deben cumplir con las condiciones mínimas de espacios

higienizados y adecuados, de manera que sean usados como espacios recreacionales.

**b. Centro de atención de día:** Son ambientes privados o públicos orientados a la atención de personas adultos mayores que se encuentran en situación de dependencia, fragilidad y autovalencia durante el día.

**c. Centro de Atención de Noche (CAN)**

Proporciona servicios básicos de alojamiento nocturno temporales, alimentación, aseo personal y vestido (ropa de dormir), dirigidos a la persona adulta mayor autovalente tanto física como mentalmente.

**d. Centro de Atención Temporal (CAT)**

Ofrece servicios básicos de alojamiento, alimentación y vestido, dirigidos a la persona adulta mayor, autovalente o dependiente, durante situaciones de emergencia o desastres naturales, articulando las atenciones médicas y otras que sean necesarias.

### **C. Reglamento Nacional de Edificaciones - Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.**

Para la propuesta arquitectónica del estudio se considero las normas establecidas en el titulo III edificaciones. Especialmente la sección III,1 Arquitectura que menciona la normativa establecida a continuación:

#### **Norma A-010 - Consideraciones Generales de Diseño.**

Se estipula los parámetros y condiciones requeridos que deben ser cumplidos para diseñar edificaciones con el propósito de garantizar el cumplimiento de la norma G.010 de titulo I de la misma. Que comprende 10 capítulos y 69 artículos que rigen las características que debe contemplar al momento de diseñar las edificaciones. (MVCS, 2015).

#### **Norma A-120 - Accesibilidad para personas con discapacidad.**

En esta normativa se estipula puntos fundamentales que garantizan el acceso universal a las edificaciones de personas considerando e incluyendo las personas con discapacidad, y comprende 5 capítulos y 32 artículos que dirigen y establecen que consideraciones se

deben tener en el acceso y funcionalidad, señalizaciones, mobiliario, estacionamientos y servicios higiénicos, entre otros (MVCS, 2015).

**Norma A-130 - Requisitos de seguridad.**

Esta normativa establece parámetros relacionados a seguridad y prevención integral de las personas. Comprende 10 capítulos y 164 artículos que determinan sistemas de señalización, evacuación, protección de barreras contra incendios.

## CAPÍTULO V PROPUESTA

### 5.1. Consideraciones para la propuesta

#### 5.1.1. Condicionantes

La forma del terreno presenta una forma regular y se constituye como una condicionante con una ligera pendiente, de oeste a este, apreciando que en el terreno se han desarrollado movimiento de tierras, generando una plataforma con condiciones aptas para la construcción del edificio.

#### Figura N° 32.

Condicionantes en función al terreno



Así mismo la forma del terreno nos condiciona la accesibilidad contando con dos frentes, el primero de mayor importancia por la Avenida Circunvalación Malecón Ribereño y el segundo por la Avenida Circunvalación Quebrada el Cementerio.

### Figura N° 33.

Condicionantes del sistema físico espacial: forma, topografía y accesibilidad



Nota: Elaboración propia

Visuales; el terreno presenta dos visuales principales, la primera y con mejores condiciones desde la Avenida Circunvalación – Malecón Ribereño, la misma que se constituye también como el primer criterio de accesibilidad; la segunda

visual se da desde la Avenida Circunvalación – Quebrada del Cementerio, vía secundaria y de poca transitabilidad.

### Figura N° 34.

Condicionantes del sistema físico espacial: visuales



Nota: Elaboración propia

### **5.1.2. Determinantes**

Las determinantes son patrones de diseño y permitieron que el proyecto cuente con las condiciones mínimas según la normativa general de edificaciones, funcionalidad, parámetros urbanos del sector, componentes bioclimáticos, y el análisis del usuario del proyecto.

Es necesario tener en consideración los aspectos bioclimáticos aplicados a la orientación de los ambientes que mayor incidencia solar requieren, con un análisis correcto para una buena ventilación e iluminación según sea necesario de manera natural o artificial.

Por otro lado, para el diseño se calculó y considero los usuarios fijos y temporales, contando indispensablemente con accesos para personas con discapacidad, teniendo considerando el empleo de rampas, ancho de pasajes de circulación y pasadizos de la edificación, así como el acceso libre y sin barreras hacia los servicios higiénicos para personas con discapacidad.

### **5.1.3. Criterios de diseño**

El diseño arquitectónico del Centro Residencial Gerontológico, para atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua, debe brindar un espacio eficiente para el albergue de las personas de la tercera edad, su desarrollo considero criterios básicos de habitabilidad, estética, tecnología y armonía con el entorno natural, así como la función, forma, organización, entorno, para el cumplimiento óptimo del Centro Residencial Gerontológico.

- El proyecto se diseña considerando la integración armónica que se debe guardar con el entorno agrícola existente y los procesos urbanos arquitectónicos que se viene produciendo en su entorno.
- Para que se catalogue tipológicamente se toma la clasificación estipulada en el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- El proyecto principalmente considera criterios para personas con discapacidad de acuerdo al RNE además de las Leyes para personas con discapacidad.

- Adicionalmente se considera la normativa de MIDIS, ESSALUD en el diseño de la edificación considerando la seguridad sin dejar de lado los criterios de estética, función, forma y tecnología.
- La legibilidad como criterio es utilizado ya que permite al usuario identificar los espacios de circulación para trasladarse a todos los espacios según su necesidad.
- La caracterización de los espacios como criterio es asumido a fin de establecer la diferencia entre estos.
- De igual manera la tecnología y los materiales para su construcción es un criterio que se considera en el proyecto.

#### **5.1.4. Premisas de diseño**

- Según el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua - Samegua 2016-2026, el terreno se encuentra zonificado como Otros Usos (OU) colindante con zona pre - urbana (PU) y una zona agrícola (ZA), por lo que será necesario la integración de la edificación con el entorno natural.
- Considerando la accesibilidad; el proyecto se articula a la trama urbana a través de la Avenida circunvalación Malecón Rivereño

como principal acceso y la Avenida Circunvalación Quebrada El Cementerio como acceso secundario.

- El aspecto espacial; asume como premisa la forma regular del terreno para el emplazamiento de la edificación, el mismo que presenta tres curvas de nivel de un metro cada una en cada 30m aproximadamente.
- Dentro de la propuesta arquitectónica, se desarrollará una zona abierta con biohuertos, que generará actividades productivas y recreativas además de complementar las actividades de los diferentes talleres.
- EL aspecto funcional del Centro Residencial Gerontológico se concibe considerando las funciones que cumplen estos establecimientos.
- Sobre la capacidad de sus instalaciones se desarrolla considerando la programación cualitativa y cuantitativa en función a los usuarios internos y externos.
- La imagen arquitectónica se proyecta de manera que exprese el carácter de un edificio destinado para atención y albergue.

- Las condiciones bioclimáticas se aprovechan favorablemente, y se controlara aquello que no es favorable considerando medios tecnológicos o naturales; se priorizará la zona de descanso para que cuenten con mejores condiciones de asoleamiento, incidencia solar y ventilación.
- Sobre la vegetación y áreas verdes estás se implementan de acuerdo a las necesidades ambientales, empleando barreras vegetales de suroeste a noreste como medida de protección de los vientos.
- La programación responde a la necesidad de espacios basados en el desarrollo de las actividades propias de un centro Residencial Gerontológico, para atención y albergue del adulto mayor.

## **5.2. Programación**

### **5.2.1. Programación cualitativa**

**Tabla N° 8.**

## Programación Cualitativa – Zona de rehabilitación y salud

ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
Zona de rehabilitación y salud	<b>Primer nivel</b>			
	Atención pública	Esperar, tramitar y circulación	Espera	Público en general
			Caja	
			Farmacia	
	Atención médica	Consultas y circulación	Tópico triaje	Personal médico y albergados
			Consultorio de medicina gnral.	
			Dentista	
			Nutricionista	
			Psicología	
			Consultorio 1	
			Consultorio 2	
			Consultorio 3	
			Consultorio 4	
			SSHH damas	
	SSHH varones			
Rehabilitación pacientes	Rehabilitación, ejercitación y circulación	Gimnasio	Personal médico y albergados	
		Sala de rehabilitación		
		Piscina		
		SSHH damas		
		SSHH varones		

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 9.

## Programación Cualitativa – Zona de servicios

ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
Zona de Servicios	Primer nivel			
	Servicio	Descanso, lavado y secado	Cuarto de servicio	Personal de servicio
			Depósito	
			Lavado y secado	
			Patio	
	Administración	Coordinar, planificar y almacenar	Control	Personal de servicio
			SSHH	
			Cuarto de servicio	
			Patio de descarga	
			Archivo	
			Administración y nutrición	
	Cocina	Cocinar, preparación de alimentos	Cocina	Personal de servicio
			Dispensa	
			Frigorífico	
			Depósito	
			Menaje	
	Comer	Comer, socializar, necesidades fisiológicas	Caja	Alberguistas
			Comedor	
			SSHH Varones	
SSHH Damas				
			Sala de juegos de mesa	

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 10.

## Programación Cualitativa – Zona de descanso

ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
Zona de descanso	<b>Primer nivel</b>			
	Descanso	Dormir y necesidades fisiológicas	Habitación múltiple SSH Closet	Alberguistas
	Socializar	Distracción, socializar, necesidades fisiológicas y circulación	Pasillo ala 1 Hall principal Hall SSH Varones SSH Damas Salón de juegos Escaleras Recreación pasiva	Alberguistas
	Descanso	Dormir y necesidades fisiológicas	Habitación múltiple SSH Closet	Alberguistas
	Atención médica y circulación	Atenderse medicamente, necesidades fisiológicas y circular	Cuarto de oficina Cuarto de médico de turno Enfermería SSH Varones SSH Damas Pasillo ala 2 Escalera emergencia Escalera interior Rampa Recreación pasiva	Alberguistas y personal médico
	<b>Segundo nivel</b>			
	Descanso	Dormir y necesidades fisiológicas	Habitación múltiple SSH Closet Balcón	Alberguistas
	Circulación	Circular y socializar	Pasillo ala 1 Hall principal Hall SSH Varones SSH Damas Salón de televisión Escaleras	Alberguistas
	Dormitorio doble	Dormir y necesidades fisiológicas	Habitación múltiple SSH Closet	Alberguistas
	Atención médica y circulación	Atenderse medicamente, necesidades fisiológicas y circular	Cuarto de oficina Cuarto de médico de turno Enfermería SSH Varones SSH Damas Pasillo ala 2 Escalera emergencia Escalera interior Rampa	Alberguistas y personal médico

Tabla N° 11.

## Programación Cualitativa – Zona de talleres

ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
Zona de talleres	<b>Primer nivel</b>			
	Aprender manualidades	Tejer y coser	Taller Depósito SSHH	Alberguistas y maestros
	Aprender manualidades	Coser cueros	Taller Depósito SSHH	Alberguistas y maestros
	Aprender manualidades	Pintar y dibujar	Taller Depósito SSHH	Alberguistas y maestros
	Aprender manualidades	Coser prendas	Taller Depósito SSHH	Alberguistas y maestros
	Aprender manualidades	Preparación de postres	Taller Depósito SSHH	Alberguistas y maestros
	Sala de actividades	Presentación de bailes, charlas y eventos del Centro Residencial	SSHH Varones SSHH Damas Depósito Kitchenet Vestuario Tocador Escenario Equipo de sonido Salón de Usos Múltiples	Alberguistas, maestros y público en general

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 12.

## Programación Cualitativa – Zona administrativa

ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
Zona administrativa	<b>Primer nivel</b>			
	Recepcionar	Espera, informar	Hall de recepción	Público en general
			Sala de espera	
			Zona de exhibición	
			Informes	
	Administración	Administrar, recepcionar	Sala de espera	Personal administrativo
			Escalera	
			SSH Damas	
			SSH Varones	
			Admisión y recepción	
			Archivo	
			Caja	
			Depósito	
			Sala de reuniones	
	Oficina de voluntariado			
Pasillo interior				
Hall posterior				
<b>Segundo nivel</b>				
Dirigir	Coordinar, reunirse, toma de decisiones	Sala de espera	Personal administrativo	
		Pasillo interior		
		Secretaría		
		Oficina de administración		
		archivo		
		Sala de juntas		
Oficina de dirección				

Nota: Elaboración propia

### 5.2.2. Programación cuantitativa

**Tabla N° 13.**

Programación Cuantitativa – Zona de rehabilitación y salud

ZONA	CANT	UNID.	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS DE AMBIENTES		ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL ZONA
				N°	NOMBRE	A. UNITARIA	A. TOTAL		
Zona de rehabilitación y salud	Primer nivel								
	1	1	Atención	1	Espera	8.82	8.82	36.56	473.20
				1	Caja	14.67	14.67		
				1	Farmacia	13.07	13.07		
	1	1	Consultorios	1	Tópico triaje	25.5	25.5	238.86	
				1	Consultorio de medicina gnral.	24.9	24.9		
				1	Dentista	24.9	24.9		
				1	Nutricionista	24.9	24.9		
				1	Psicología	24.9	24.9		
				1	Consultorio 1	24.88	24.88		
				1	Consultorio 2	21.36	21.36		
				1	Consultorio 3	21.37	21.37		
				1	Consultorio 4	18.8	18.8		
				1	SSHH damas	13.78	13.78		
				1	SSHH varones	13.57	13.57		
	1	1	Rehabilitación	1	Gimnasio	37.38	37.38	197.78	
				1	Sala de rehabilitación	34.58	34.58		
				1	Piscina	85.86	85.86		
				1	SSHH damas	39.96	39.96		
				1	SSHH varones	39.96	39.96		

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 14.

## Programación Cuantitativa – Zona de servicios

ZONA	CANT	UNID	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS DE AMBIENTES		ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL ZONA
				N°	NOMBRE	A. UNITARIA	A. TOTAL		
Zona de Servicios	Primer nivel								
	1	1	Almacén	1	Cuarto de servicio	10.35	10.35	78.85	563.03
				1	Depósito	12.94	12.94		
				1	Lavado y secado	19.85	19.85		
				1	Patio	35.71	35.71		
	1	1	Administración	1	Control	7.90	7.90	144.10	
				1	SSHH	5.96	5.96		
				1	Cuarto de servicio	15.70	15.70		
				1	Patio de descarga	63.94	63.94		
				1	Archivo	8.67	8.67		
				1	Administración y nutricionista	22.32	22.32		
				1	Almacen general	15.77	15.77		
	1	1	Cocina	1	Cocina	51.33	51.33	96.42	
				1	Dispensa	9.96	9.96		
				1	Frigorífico	8.11	8.11		
				1	Depósito	7.66	7.66		
				1	Menaje	6.06	6.06		
	1	1	Comensales	1	Caja	13.3	13.3	243.66	
				1	Comedor	214.8	214.8		
				1	SSHH Varones	14.43	14.43		
				1	SSHH Damas	14.43	14.43		
				1	Sala de juegos de mesa	210.67	210.67		

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 15.

## Programación Cuantitativa – Zona de descanso

ZONA	CANT	UNID	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS DE AMBIENTES		ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL ZONA	
				N°	NOMBRE	A. UNITARIA	A. TOTAL			
Zona de descanso	<b>Primer nivel</b>									
	24	4	Dormitorio triple	1	Habitación múltiple	23.59	566.16	882.48	5277.19	
		4		1	SSH	5.80	139.2			
		4		1	Closet	7.38	177.12			
	2	2	Circulación longitudinal	2	Pasillo ala 1	275.80	551.60	872.34		
	1	1		1	Hall principal	115.1	115.1			
	1	1		1	Hall	70.05	70.05			
	1	1		1	SSH Varones	6.18	6.18			
	1	1		1	SSH Damas	6.18	6.18			
	1	1		1	Salón de juegos	70.65	70.65			
	1	1		1	Escaleras	9.88	9.88			
	4	1		1	Recreación pasiva	42.7	42.7			
	10	2		Dormitorio doble	1	Habitación múltiple	17.02			170.2
		2	1		SSH	4.35	43.5			
		2	1		Closet	6.97	69.7			
	1	1	Circulación transversal	1	Cuarto de oficio	14.23	14.23	504.19		
	1	1		1	Cuarto de médico de turno	17.33	17.33			
	1	1		1	Enfermería	17.33	17.33			
	1	1		1	SSH Varones	4.72	4.72			
	1	1		1	SSH Damas	4.72	4.72			
	1	1		1	Pasillo ala 2	284.56	284.56			
	2	1		1	Escalera emergencia	12.25	12.25			
	1	1		1	Escalera interior	16.45	16.45			
	1	1		1	Rampa	94.19	94.19			
	1	1		1	Recreación pasiva	38.41	38.41			
	<b>Segundo nivel</b>									
	24	4	Dormitorio triple	1	Habitación múltiple	23.59	566.16	1126.32		
		4		1	SSH	5.80	139.2			

	4		1	Closet	6.80	163.2	
	4		1	Balcón	10.74	257.76	
2	2	Circulación longitudinal	2	Pasillo ala 1	275.80	551.60	859.28
1	1		1	Hall principal	115.1	115.1	
1	1		1	Hall	70.05	70.05	
1	1		1	SSH Varones	6.18	6.18	
1	1		1	SSH Damas	6.18	6.18	
1	1		1	Salón de televisión	70.65	70.65	
4	1		1	Escaleras	9.88	39.52	
10	2		Dormitorio doble	1	Habitación múltiple	17.02	
	2	1		SSH	4.35	43.5	
	2	1		Closet	6.97	69.7	
1	1	Circulación transversal	1	Cuarto de oficina	14.23	14.23	465.78
1	1		1	Cuarto de médico de turno	17.33	17.33	
1	1		1	Enfermería	17.33	17.33	
1	1		1	SSH Varones	4.72	4.72	
1	1		1	SSH Damas	4.72	4.72	
1	1		1	Pasillo ala 2	284.56	284.56	
2	1		1	Escalera emergencia	12.25	12.25	
1	1		1	Escalera interior	16.45	16.45	
1	1		1	Rampa	94.19	94.19	

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 16.

## Programación Cuantitativa – Zona de talleres

ZONA	CANT	UNID	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS DE AMBIENTES		ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL ZONA	
				N°	NOMBRE	A. UNITARIA	A. TOTAL			
Zona de talleres	Primer nivel									
	1	1	Taller de tejido y costura	1	Taller	75.26	75.26	416.05	765.86	
				1	Depósito	3.63	3.63			
				1	SSHH	4.93	4.93			
	1	1	Taller de cueros	1	Taller	72.49	72.49			
				1	Depósito	3.62	3.62			
				1	SSHH	4.94	4.94			
	1	1	Taller de pintura	1	Taller	71.98	71.98			
				1	Depósito	3.62	3.62			
				1	SSHH	4.94	4.94			
	1	1	Taller de sastrería	1	Taller	71.98	71.98			
				1	Depósito	3.62	3.62			
				1	SSHH	4.94	4.94			
	1	1	Taller de repostería	1	Taller	80.74	80.74			
				1	Depósito	4.50	4.50			
				1	SSHH	4.86	4.86			
	1	1	Sala de actividades	1	SSHH Varones	14.71	14.71			349.81
	1	1		1	SSHH Damas	13.02	13.02			
	1	1		1	Depósito	14.56	14.56			
	1	1		1	Kitchenet	9.83	9.83			
	1	1		1	Vestuario	9.73	9.73			
	1	1		1	Tocador	9.76	9.76			
	1	1		1	Escenario	49.61	49.61			
1	1	1		Equipo de sonido	16.56	16.56				
1	1	1		Salón de Usos Múltiples	212.03	212.03				

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 17.

## Programación Cuantitativa – Zona administrativa

ZONA	CANT	UNID.	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS DE AMBIENTES		ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL ZONA	
				N°	NOMBRE	A. UNITARIA	A. TOTAL			
Zona administrativa	<b>Primer nivel</b>									
	1	1	Recepción	1	Hall de recepción	22.91	22.91	162.56	562.57	
	1	2		1	Sala de espera	32.27	64.54			
	1	2		1	Zona de exhibición	31.24	62.48			
	1	1		1	Informes	12.63	12.63			
	1	1	admisión	1	Sala de espera	18.63	18.63	241.16		
	1	1		1	Escalera	13.78	13.78			
	1	1		1	SSH Damas	6.19	6.19			
	1	1		1	SSH Varones	6.46	6.46			
	1	1		1	Admisión y recepción	14.20	14.20			
	1	1		1	Archivo	7.25	7.25			
	1	1		1	Caja	10.94	10.94			
	1	1		1	Depósito	6.89	6.89			
	1	1		1	Sala de reuniones	21.81	21.81			
	1	1		1	Oficina de voluntariado	13.81	13.81			
	1	2		1	Pasillo interior	44.78	89.56			
	1	1		1	Hall posterior	31.64	31.64			
	<b>Segundo nivel</b>									
	1	1	Dirección	1	Sala de espera	44.83	44.83	158.85		
	1	1		1	Pasillo interior	36.12	36.12			
	1	1		1	Secretaría	11.38	11.38			
	1	1		1	Oficina de administración	17.84	17.84			
	1	1		1	archivo	10.07	10.07			
1	1	1		Sala de juntas	21.24	21.24				
1	1	1		Oficina de dirección	17.37	17.37				

Nota: Elaboración propia

ZONAS	ÁREAS	SUBTOTAL
Zona de rehabilitación y salud	473.20	<b>7641.85</b>
Zona de Servicios	563.03	
Zona de descanso	5277.19	
Zona de talleres	765.86	
Zona administrativa	562.57	
<b>ÁREA TOTAL CONSTRUIDA (m2)</b>	<b>7641.85</b>	
<b>ÁREA LIBRE (m2)</b>	<b>17559.28</b>	
<b>ÁREA TOTAL DEL TERRENO (m2)</b>	<b>25201.13</b>	

### 5.3. Conceptualización y partido

#### 5.3.1. *Concepto*

##### ¿QUÉ?

##### **Centro Residencial Gerontológico**

El centro residencial gerontológico brinda servicios de atención integral y desarrollo humano.

##### ¿PARA QUÉ?

El Centro Residencial debe brindar servicios de atención residencial, asociado a la calidad de vida del adulto mayor.

##### ¿CÓMO?

A través de espacios confortables y sistematizados

Los espacios se organizarán con calidad, confort y sistematización, en base a las necesidades de servicios y residencia del adulto mayor que permita el logro de los objetivos sobre función, forma y tecnología.

### **5.3.2. Conceptualización**

#### **“DESARROLLO ADULTO MAYOR”**

La conceptualización para el diseño arquitectónico se inicia con la estructura de la propuesta, la cual representa el cuerpo humano, el cual es el soporte de cada individuo a lo largo de la vida, seguido de las actividades que dan dinamismo a lo largo de la vida, para llegar a un tiempo de reposo y calma (tercera edad), la cual mediante la propuesta queremos brindar un aporte el cual sea un precedente de una construcción que logre la calidad de vida en las personas de la tercera edad.

Se representa icónicamente al individuo como un eje marcado de circulación de todas las actividades que se desarrollan dentro de la propuesta.

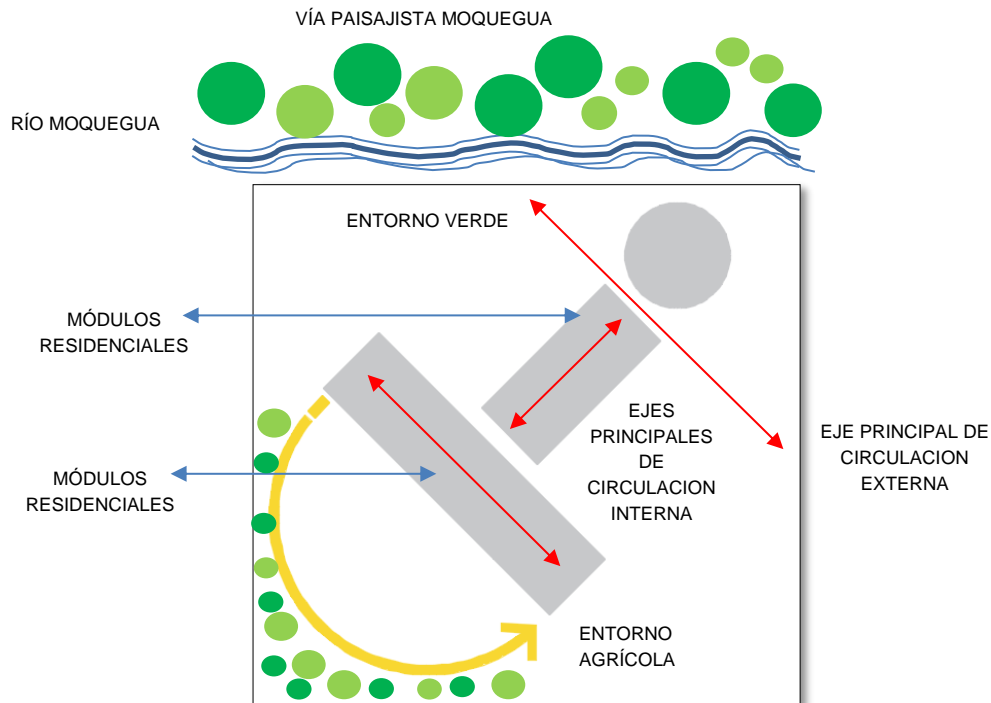
El centro residencial gerontológico, para atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua, debe acoger a las personas que

comprenden el quinquenio que representan los adultos mayores que cada vez se incrementa más en nuestro país.

El equipamiento considera además la integración del espacio abierto y las construcciones, aprovechando así las condiciones geográficas de la ciudad de Moquegua, además de la ubicación estratégica del mismo. El cual brindará las condiciones adecuadas para el disfrute de la permanencia de los usuarios.

### Figura N° 35.

#### Elementos de conceptualización



Nota: Elaboración propia

**Figura N° 36.**

Elementos de conceptualización por fases

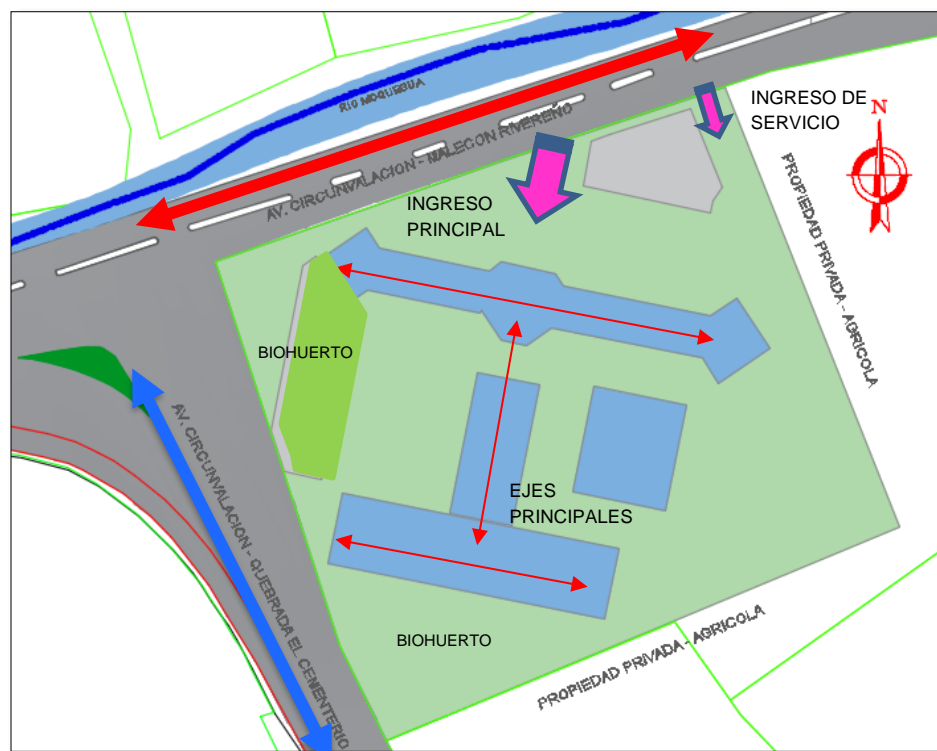
		
<b>FASE 1</b>	<b>FASE 2</b>	<b>FASE 3</b>
<p>“REPRESENTA LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL CUERPO DEL SER HUMANO”</p>	<p>“ESTA ESTRUCTURA SE VUELVE DINÁMICA POR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN SU ENTORNO”</p>	<p>“TANTO LOS EJES PRINCIPALES QUE SON ESTÁTICOS SE ACOMPAÑAN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN LOS ESPACIOS ABIERTOS Y ESTOS A SU VEZ SE COMPLEMENTAN CON LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS QUE CONCEPTUALIZAN EL CENTRO RESIDENCIAL GERONTOLÓGICO”</p>

Nota: Elaboración propia

### 5.3.3. Partido Arquitectónico

Figura N° 37.

Esquema del partido arquitectónico



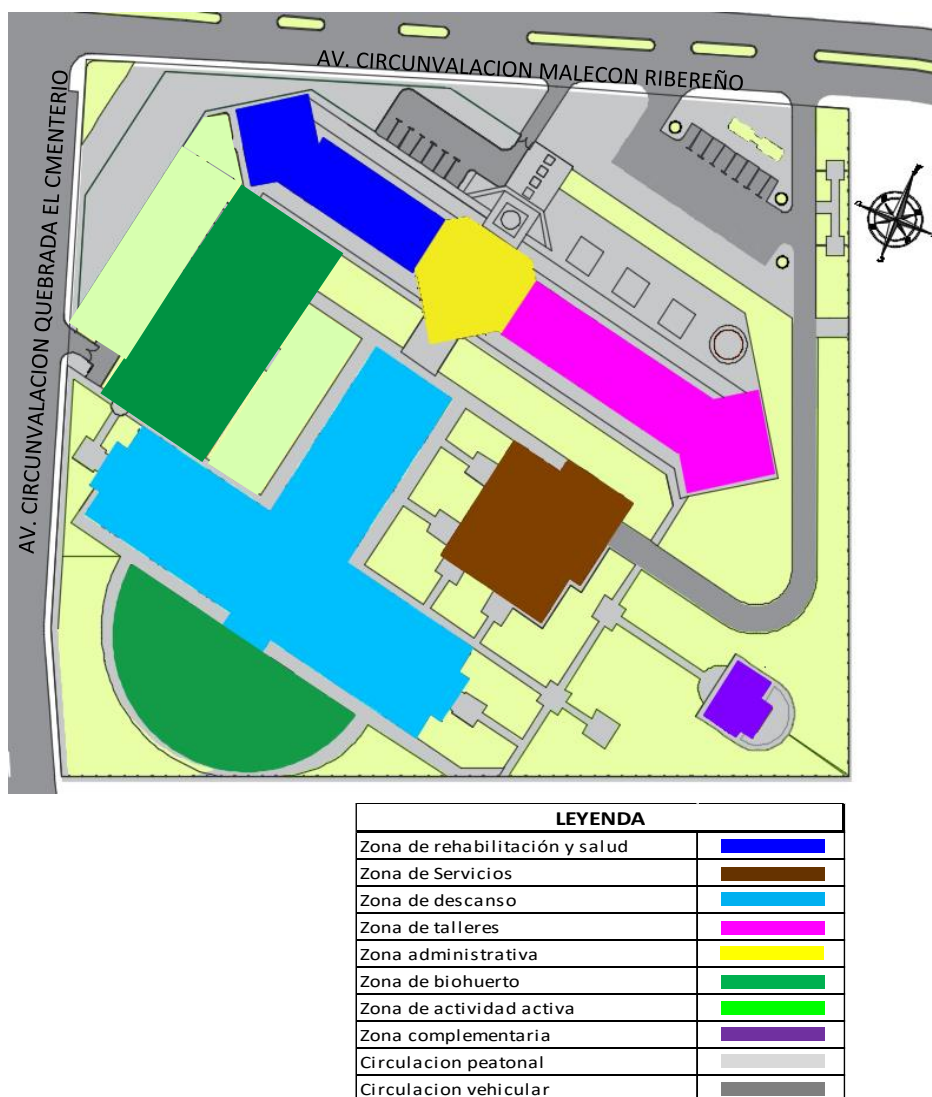
Nota: Elaboración propia

LEYENDA	
Vía principal	
Vía secundaria	
Ejes principales	
Bloques construidos	

## 5.4. Zonificación

**Figura N° 38.**

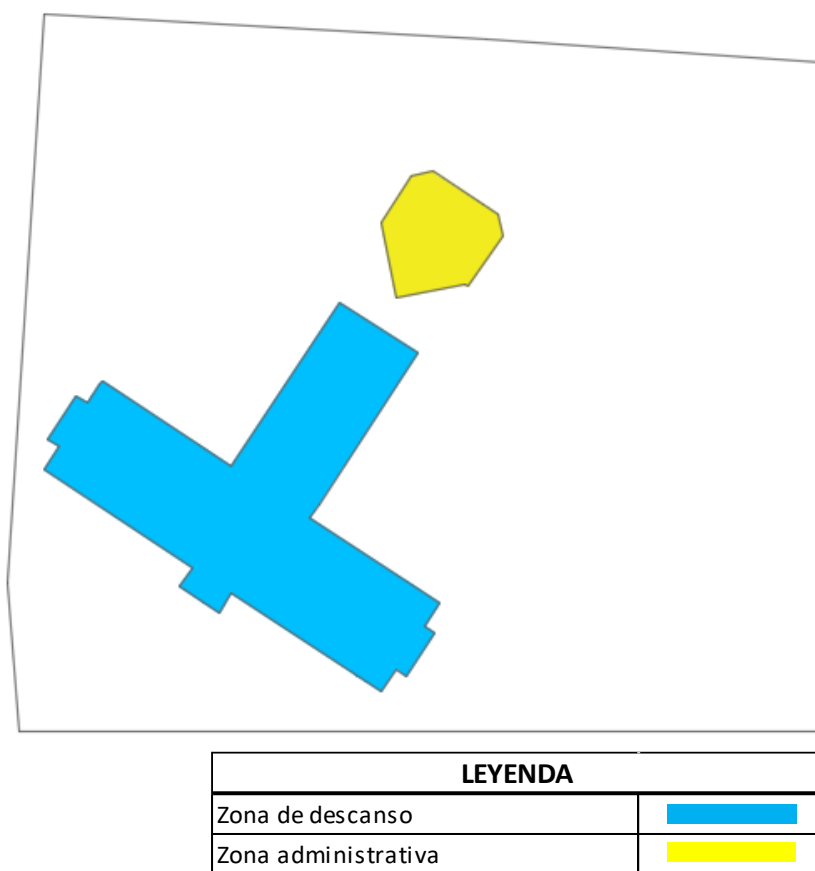
Esquema de zonificación primer nivel



Nota: Elaboración propia

**Figura N° 39.**

Esquema de zonificación segundo nivel



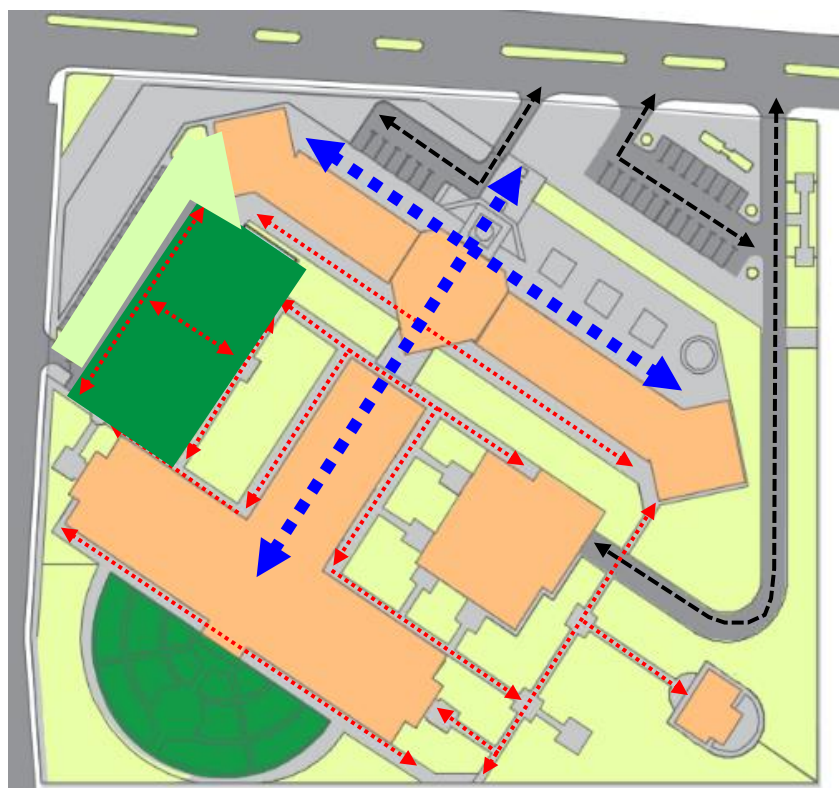
Nota: Elaboración propia

## 5.5. Sistematización

### 5.5.1. Sistema de movimientos

Figura N° 40.

Sistema de movimientos



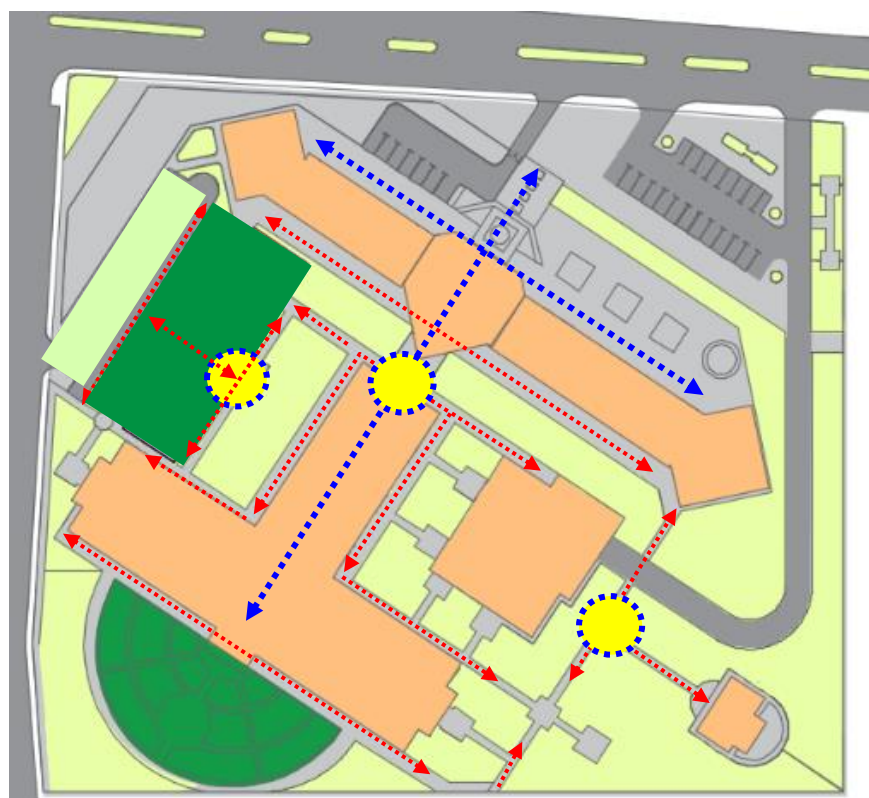
LEYENDA	
Flujo principal	←— — — — —→
Flujo secundario	←— ····· —→
Flujo vehicular	←— — — — —→
Infraestructura	■ (naranja)
Caminería peatonal	■ (gris)

Nota: Elaboración propia

### 5.5.2. Sistema de espacios abiertos

Figura N° 41.

Sistema de espacios abiertos



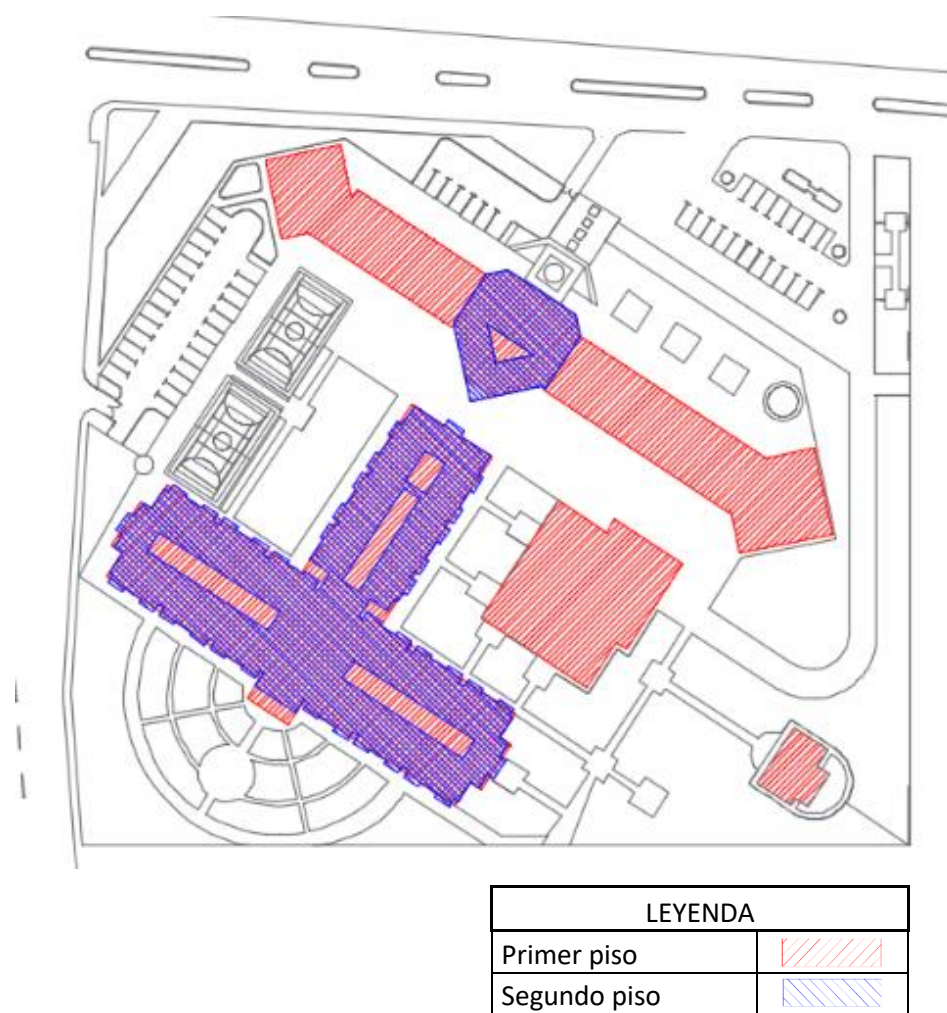
LEYENDA	
Espacio canal principal	←---→
Espacio canal secundario	←---→
Nodo de articulación principal	●
Nodo secundario	●
Caminería peatonal	—
Espacio área verde	■
Espacio de servicio de estacionamiento	▒

Nota: Elaboración propia

### 5.5.3. Sistema edilicio

Figura N° 42.

Sistema edilicio

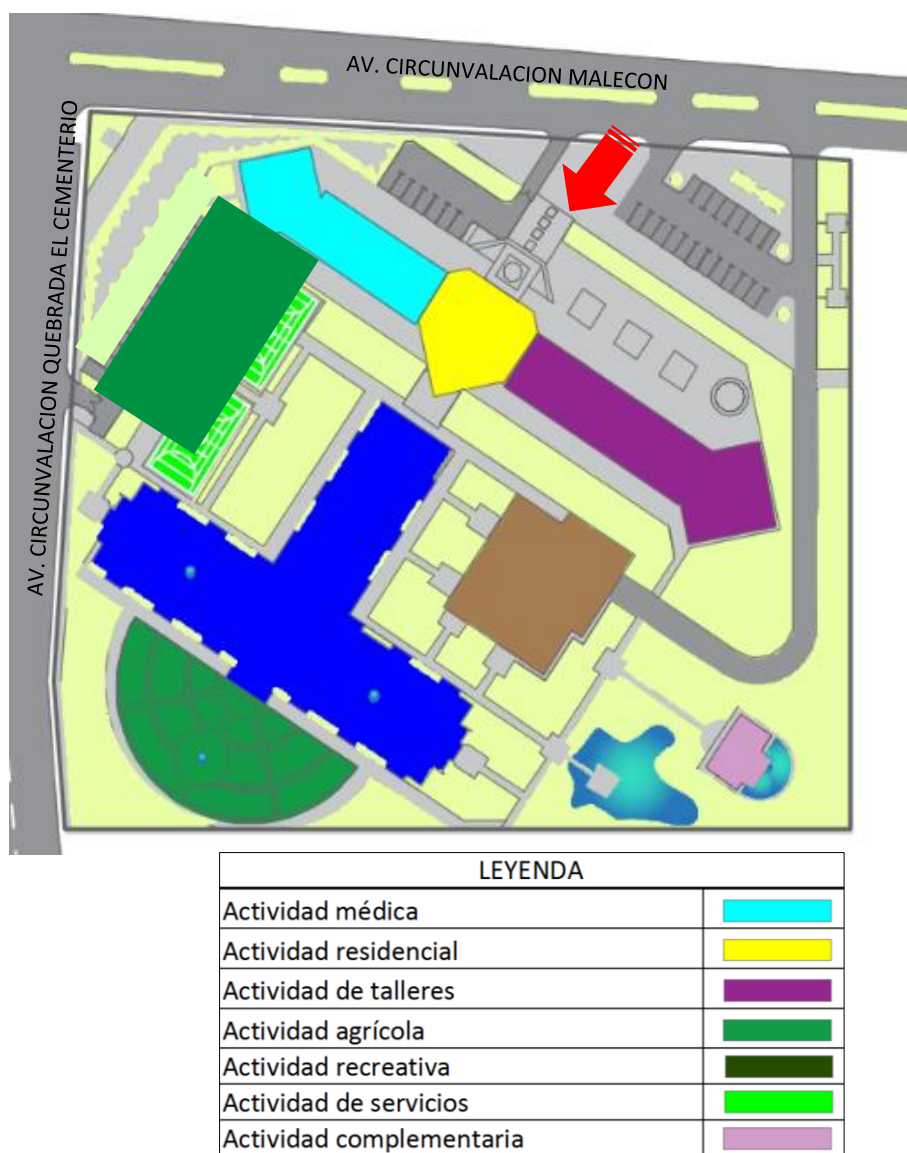


Nota: Elaboración propia

#### 5.5.4. Sistema de actividades

Figura N° 43.

Sistema de actividades



Nota: Elaboración propia



## **5.6 Anteproyecto arquitectónico**

### **5.6.1. Planos**

### **5.6.2. Maqueta virtual**

## **5.7. Proyecto arquitectónico**

### **5.7.1. Planos generales**

### **5.7.2. Planos por unidades**

## **5.8. Descripción del proyecto**

### **5.8.1 Memoria Descriptiva**

**Proyecto : “Centro Residencial Gerontológico para Atención y Albergue del Adulto Mayor en la Ciudad de Moquegua, Año 2018”**

**Ubicación : Avenida Circunvalación Malecón Rivereño**

**Distrito : Samegua**

**Provincia : Mariscal Nieto**

**Región : Moquegua**

**Fecha: Tacna, agosto 2022**

---

## **A. Generalidades**

### **Antecedentes**

En la Región Moquegua la infraestructura de atención para personas adultas mayores es inexistente, por lo tanto, el servicio que se brinda a las personas adultas mayores se da de manera ambulatoria en establecimientos del Ministerio de Salud, ESSALUD y otras organizaciones.

En tal sentido se elabora el proyecto denominado “Centro Residencial Gerontológico para Atención y Albergue del Adulto Mayor en la Ciudad de Moquegua, Año 2018.

### **Justificación**

El proyecto se desarrolla teniendo en la ciudad de Moquegua la misma carencia de infraestructura para fines de atención y albergue del adulto mayor.

### **Objetivo**

Elaborar el **Proyecto Arquitectónico** de un Centro Residencial Gerontológico para Atención y Albergue del Adulto Mayor en la Ciudad de Moquegua.

### **Beneficios esperados**

- **Beneficios Ambientales**

- Desarrollo armónico de un Centro Residencial Gerontológico para Atención y Albergue del Adulto Mayor en la Ciudad de Moquegua
- Integración del proyecto con su entorno urbano rural

- **Beneficios de Seguridad**

- Infraestructura moderna
- Mejores condiciones para el desarrollo de actividades destinadas a atención albergue

- **Beneficios Socio Económicos**

- Fomento a la economía asociado a los procesos de construcción.
- Generación de puestos de trabajo temporales
- Activa participación de las diferentes instituciones cuya labor está referida a la atención del adulto mayor.

## **B. Concepción del proyecto**

- **Evaluación**

El proyecto se ubica entre la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño y Avenida Circunvalación Quebrada el Cementerio de la ciudad de Moquegua.

- **Consideraciones en el Diseño**

Se han considerado la forma del terreno, aspectos ambientales, materiales, aspectos referidos a la construcción, y la normatividad.

### C. Características Técnicas del Proyecto

- **Ubicación**

Región	Provincia	Distrito	Avenida
Moquegua	Mariscal Nieto	Samegua	Circunvalación Malecón Rivereño y Avenida Circunvalación Quebrada El Cementerio

- **Del Terreno**

#### Linderos y colindancias

Linderos y Colindancias	
Por el Norte	Colinda con la Av. Circunvalación - Malecón Rivereño en línea quebrada de 02 tramos de 94.16 y 71.93 ml.
Por el Sur	Colinda con propiedad privada (terrenos agrícolas) en línea recta de 171.24 ml.
Por el Este	Colinda con Propiedad Privada - (terrenos agrícolas) en línea recta de 142.24ml.
Por el Oeste	Colinda con la Av. circunvalación - Quebrada El Cementerio en línea quebrada de dos (02) tramos de 31.58 y 121.17 ml. respectivamente

Área: Tiene un área de 21 196.15 m<sup>2</sup>

Perímetro: 632.73 ml.

- **Descripción del Proyecto**

**Ingreso Principal peatonal.**

Ingreso desde la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño, que integra la edificación con el exterior.

**Ingreso Secundario peatonal.**

El acceso secundario desde la Avenida Circunvalación Quebrada El Cementerio

**Ingreso Vehicular**

El proyecto contempla 02 ingreso para vehículos el ingreso desde la Avenida Circunvalación Malecón Rivereño nos conduce a un estacionamiento y al resto de la edificación de uso mixto, el ingreso secundario por la avenida Circunvalación Quebrada el Cementerio de uso exclusivo para el personal que labora en el Centro Residencial Gerontológico.

**Zona de Rehabilitación y Salud**

Atención (espera, caja y farmacia), Consultorios (Tópico, triaje, consultorio de medicina general, dentista, nutricionista, psicología, 04

consultorios, ss.hh. damas, ss.hh. varones), Rehabilitación (gimnasio, sala de rehabilitación, piscina, ss.hh. damas, ss.hh. varones).

### **Zona de Servicios**

Almacén (cuarto de servicio, deposito, lavado y secado, patio)  
 Administración (control, ss.hh. cuarto de servicio, patio de descarga, archivo, administración y nutricionista, almacén general, ss.hh.) Cocina (cocina, despensa, frigorífico, depósito, menaje, caja) Comensales (comedor, ss.hh. varones, ss.hh. damas, sala de juegos de mesa).

### **Zona Descanso**

#### **Primer Piso:**

Dormitorio triple (10) (habitación, ss.hh. closet), circulación principal (pasillo ala1, hall principal, hall, ss.hh. varones, sss.hh. damas, salón de juegos, escaleras, recreación pasiva), Dormitorio doble (10) (habitación múltiple, ss.hh. closet) Circulación transversal (cuarto de oficio, cuarto de médico de turno, enfermería, ss.hh. damas, ss.hh. varones, pasillo ala 2, escalera de emergencia, escalera interior, rampa, recreación pasiva).

**Segundo Nivel:**

Dormitorio triple (24) (habitación múltiple, ss.hh. closet, balcón), Circulación longitudinal (pasillo ala 1, hall principal, hall, ss.hh. varones, ss.hh. damas, salón de televisión, escaleras), Dormitorio doble (10) (habitación múltiple, ss.hh., closet), Circulación transversal (cuarto de oficio, cuarto de médico de turno, enfermería, ss.hh. varones, ss.hh. damas, pasillo ala 2, escalera de emergencia, escalera interior, rampa).

**Zona de Talleres****Primer Nivel:**

Taller de tejido y costura (taller, depósito, ss.hh.), Talleres de cueros (taller, depósito, ss.hh.), Taller de pintura (taller, depósito, ss.hh.), taller de sastrería (taller, depósito, ss.hh.), Taller de repostería (taller, depósito, ss.hh.), Sala de actividades (ss.hh. varones, ss.hh. damas, depósito, kitchenet, vestuario, tocador, escenario, equipo de sonido, salón de usos múltiple).

**Zona administrativa****Primer nivel**

Recepción (hall de recepción, sala de espera, zona de exhibición, infirmes, Admisión (sala de espera, ss.hh. damas, ss.hh. varones, admisión y recepción, archivo, caja, depósito, sala de reuniones, oficina de voluntarios, pasillo interior, hall posterior).

### **Segundo Nivel**

Dirección (sala de espera, pasillo interior, secretaría, oficina de administración, archivo, sala de juntas, oficina de dirección).

### **Etapabilidad**

La etapabilidad para la construcción esta referida a una etapa

### **Presupuesto Resultante del Proyecto**

Considerando la tabla de valores unitarios de edificación se tiene:

Valor unitario de edificación = S/. 1,538.14

Área techada = 7,641.85 m<sup>2</sup>

Lo que hacen un Costo Estimado de = S/. 11,754,235.15 Soles

## **Financiamiento del Proyecto**

La propuesta del financiamiento, proviene de la inversión del Gobierno Regional, Gobierno Local, MINDES.

## CONCLUSIONES

Se concluye que:

- A. Con el diseño del proyecto arquitectónico del Centro Residencial Gerontológico se contribuye a mejorar las condiciones de albergue y atención al adulto mayor en la ciudad de Moquegua, a través de una propuesta armónica del entorno agrícola paisajista y el urbano, además del aprovechamiento máximo de las condiciones climáticas favorables durante todo el año, lo cual hace que la propuesta no solo cubra la necesidad insatisfecha sino que da un valor agregado al proyecto.
  
- B. Realizado el análisis y diagnóstico que presenta la atención del adulto mayor, esta presenta una demanda insatisfecha de un sistema integral de cuidados que incide negativamente en la protección de los derechos del adulto mayor.
  
- C. Realizado el análisis de las condiciones que presentaba la infraestructura destinada a centros de Atención del adulto mayor, estas se dan en viviendas adaptadas a brindar estos servicios no cumpliendo la normatividad mínima para la prestación de este servicio.

- D. Analizadas las diferentes alternativas para la selección del terreno, se ha determinado que la propuesta establecida en el estudio es la que reúne las mejores condiciones, en donde la zonificación según Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Moquegua corresponde a otros usos, ubicada en la intersección de dos vías principales y de fácil acceso, rodeada de áreas verdes y en proceso de consolidación.
- E. El diseño del Centro Residencial Gerontológico incluye espacios seguros y confortables en todas sus zonas propuestas, desde las zonas de ingreso zonas de rehabilitación y salud, y principalmente en la zona de descanso, las cuales fueron propuestas desde los criterios funcionales, físico ambientales, normativos y de confort que contribuyen a una adecuada atención y albergue para el adulto mayor en la ciudad de Moquegua.
- F. El Centro Residencial Gerontológico propone el empleo de materiales de la zona para la construcción de las áreas externas que permitirá la interacción del entorno paisajista y el entorno urbano, lo cual permitirá lograr un confort y un correcta pausa a lo que representa la vida urbana.

## **RECOMENDACIONES**

- A. Se recomienda que el presente diseño arquitectónico del Centro Residencial Gerontológico sea asumido como referente para la concreción del proyecto por parte de las instituciones encargadas de este servicio como Municipalidad Provincial, MINDES, ESSALUD, Ministerio de Salud, Gobierno Regional y otras a fines, involucrando también a las empresas privadas que brinden un soporte a la sostenibilidad del proyecto.
  
- B. Se recomienda que los servicios médicos ofrecidos mediante la zona de rehabilitación y salud y algunos servicios que se brindará en la zona de talleres sea administrado de manera privada, el cual generar ingresos propios que permitan la sostenibilidad del proyecto.
  
- C. Se recomienda que la Municipalidad Provincial, MINDES, ESSALUD, Ministerio de Salud, Gobierno Regional, Defensoría del Pueblo y otras instituciones considerando sus competencias permanentemente deben desarrollar diagnósticos sobre la situación que presenta la atención y albergue del adulto mayor en la ciudad de Moquegua.

- D. Se recomienda que la Municipalidad Provincial, MINDES, ESSALUD, Ministerio de Salud, Gobierno Regional y otras afines dentro de sus competencias realicen permanentemente evaluaciones de la situación que presenta las diferentes instalaciones de la infraestructura referida a Centros de Atención para personas adultas mayores en la ciudad de Moquegua.
  
- E. El diseño del Centro Residencial Gerontológico incluye espacios seguros y confortables, basados en los criterios funcionales, físico ambientales, normativos y de confort que contribuyen a una adecuada atención y albergue para el adulto mayor en la ciudad de Moquegua.
  
- F. Se recomienda que los diversos proyectos referidos a centro de Atención para personas adultas mayores se desarrollen con adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables, basados en criterios funcionales, físico ambientales, normativos y de confort que contribuyan a una adecuada atención y albergue para el adulto mayor en la ciudad de Moquegua responsabilidad que debe ser asumida por la Municipalidad Provincial a través de sus oficinas de desarrollo urbano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrasco, S. (2005) *Metodología de la investigación científica : Pautas metodológicas para diseñar y elaborar proyectos de investigación*. Editorial San Marcos.

Davis A., M. (1989). *Envejecimiento de poblaciones e individuos y salud para todos*.

Delgado Reategui, F. (2013). *Centro Gerontologico San Martín de Porres Barrio Monserrat Propuesta Arquitectónica para un Centro de Atención Diurna para el Adulto Mayor*. Lima Perú.

Instituto Nacional de Estadística. (2018, junio). *Crecimiento y Distribución de la población 2017*. Lima .

Instituto Nacional de Estadística. (07 de Mayo de 2022). [www.google.com.mx](http://www.google.com.mx).  
Obtenido de  
<https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/regiones/Moquegua2.html>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016, 28 de mayo). *Reglamento de los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores*. Diario Oficial El Peruano.

Perfil del Adulto Mayor Perú Intra II. (2004). *Desarrollando respuestas integradas de los Sistemas de Cuidados de la Salud para una población en rápido envejecimiento INTRA II-PERU*. Lima.

El Peruano (2016). *Reglamento de Centros de Atención para Adultos Mayores*. Lima.

Plazola Cisneros, A. (1996). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*.

Sabino, C. (1986). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.

Salud, M. d. (2005). *Lineamientos para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores*. Lima.

Salud, M. d. (2010). *Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores*. Lima.

Ticona Uscamayta, I. (2017). *Centro Residencial Gerontológico para el Desarrollo Sustentable e Integral del Adulto Mayor en el Distrito de Ilave -Provincia del Collao*. Puno-Perú.

Zavala barreda, D. D. (2109). *Centro de bienestar - Adulto Mayor en el distrito de Surco*. Lima.